

La Rambla.

La villa de la Rambla está situada en parage llano y espacioso al S. $\frac{1}{4}$ S. E. de Córdoba y á los $37^{\circ}56'$ de long. oriental y $16^{\circ}28'$ de latit septentrional. La poblacion antigua que algunos han creido la Murgis que menciona Plinio entre Detunda y Salduba, pues hubo otras poblaciones del mismo nombre. Otros han juzgado probable que fue un municipio de que se ha encontrado memoria en una ^lllamado Múmica ó Muniga; pues el año 1771 en unos cimientos se halló una gran piedra rota y gastada con la siguiente inscripcion:

VALER
IL
IN MVNIC
M MVNICA L
SENA

La cual segun se puede conjeturar parece dedicacion que hace á un Valerio acaso edil el municipio magno de Múmica ó Muniga si está borrada la G. De esta inscripcion fué remitida copia á Don Cándido María Frigueros beneficiado de Carmona y Académico de número de la de Buenas letras de Sevilla el cual la aplicó al municipio Murgis que fundandose en ciertas inscripciones halladas en la ciudad de Múlica, colocaba en esta aquel académico, sobre lo que escribió una memoria; pero Don Fernando Lopez de Cárdenas que trabajó otra u de dictamen que la explicacion de Frigueros es inadmisibile, pues hallandose en la Rambla vestigios de grandera romana es verisimil q^l el Municipio Múmica ó Muniga distinto del que se coloca en la Múlica estuvo en la Rambla ó sus inmediaciones. Esta lapida fué metida en los cimientos de la iglesia de San Sebastián que se estaba reedificando entonces. Debio de existir durante la dominacion de los árabes pues su nombre

tiene su origen en el idioma de estos en que Rambla significa
arsenal

Debido a esta Villa población considerable en tiempos antiguos
que por cualquier parte que se profundice su terreno a distancia
de trecientos pasos de ella se descubren ruinas de edificios, empe-
drados, y otros vestigios de haberse extendido hasta allí; si bien es nece-
sario no olvidan que los pueblos pierden algunas veces por unos lados lo que
se extienden por otros. En el siglo XIV ya estaba reducida a solares la
parte meridional segun consta de varias escrituras, y tambien se ha-
bia disminuido por occidente y norte; y en el siglo XV ya estaba des-
blada la parte oriental como aparece de las escrituras de fundacion
y dotacion del convento de la Sma Trinidad que habia en esta villa.
Por este tiempo era villa rica y de consideracion y en siglo
XVI tenia mas de 2000 vecinos segun aparece por la cedula en
virtud de la cual fue separada de la jurisdiccion de Córdoba.

Fue conquistada la Rambla por el Santo rey don Fernando cuando
los demas pueblos de esta comarca en 1240 segun unos; bien que la his-
toria general no la nombra entre los pueblos que este año fueron re-
taurados o por armas o por pleitesia. Otros opinan que fue conquis-
tada el mismo año que Córdoba, esto es en 1236, o en el siguiente.

Desde este tiempo estuvo sujeta a la jurisdiccion de Córdoba
que ponía en ella las justicias y nombraba los alcaides de su castillo, como
lo hizo dándolo a don Alonso de Aguilar que lo tuvo hasta 1469 en
que mediante una concordia de que ya hicimos mención en el artículo
de Avamuz volvió a la ciudad de Córdoba. El rey D^o Fernando el católico
por una prouision dada en 1483 mandó que la fortaleza de la Rambla
que tenia Pedro de Angulo se entregase a su alcaide el conde de San-
della, para que la sirviese la condesa y sus gentes mientras el
conde estaba en Alhama como alcaide que era de ella; y de un-

Libro capitular del ayuntamiento de Córdoba consta que en cabildo de 20 de septiembre de 1514 se presentó Don Martín de Córdoba señor de Alcaudete y Montemayor y dijo que el rey le había dado la alcaidía de la fortaleza de la Rambla, y para entregarse de ella hizo el pleito homenaje en manos de Diego de Córdoba de tenerla por la reina y por esta ciudad.

El rey Don Enrique VIII habiendo venido a corregir la Andalucía en 1468, después de haber permanecido en Córdoba salió de esta ciudad para Seja y pasó ala Rambla, que según dice el cronista de aquel monarca Diego Enríquez del Castillo era un querso lugar de tierra de Córdoba, donde permaneció cuatro días con el fin de hacer algun concierto con el conde de Cebra que estaba quejoso de él y del maestro de Santiago Juan Pacheco; pero dilatándose la negociación dijo allí para que la concluyese al maestro y al obispo de Plasencia y marchó a Seja.

Temiendo las ciudades de Andalucía los daños que podrian resultar de iniciarse una guerra civil con motivo de las comunidades que se suscitaron en Castilla al principio del reinado de Carlos I determinaron reunirse por medio de sus procuradores para tratar del remedio. Celebróse esta junta que llamaron Santa y Real confederacion en el hospital de la Caridad de esta villa en 8 de febrero de 1521 en presencia de Alonso de la Cruzuela escribano publico de esta villa concuiniendo, los señores procuradores de las ciudades e villas de los señores de Andalucía, confederados, conuiniendo a saber: Don Jorge de Portugal e el Ldo Alonso de céspedes procuradores de la ciudad de Sevilla; e Don Luis Mendez de Montemayor e Porzalo Hernandez de Córdoba procuradores de la ciudad de Córdoba; e Diego de Herrera e Juan de Riquel procuradores de la ciudad de Jerez, e Luis Portocarrero e el Ldo Alonso Melgar procuradores de la ciudad de Seja e Don Francisco de Ovalle e el Ldo Luis Diaz de Escalante procuradores de la ciudad de Ronda, e Hernando de Navarrete e Frigo de Arroyo procuradores de la ciudad de Antequera, e Ximón Gentil e Cristoval Cabero procuradores de la ciudad de

dad de Cadix, e Pedro de Reinoso e Pedro de Barajas procuradores de la
ciudad de Andujar,, Luis de Rueda y Alonso de Baeza procuradores
por la ciudad de Carmona, Juan Hernandez Parra veinticuatro e Pero
Hernandez de Moya penales e el D.^r Diego Sanchez de Bonilla procuradores
de la ciudad de Jaen, y algunos dicen que concusieron asimismo los de
Malaga y algunos alcaides de las villas del reino de Jaen perteneci
entes ala orden de Calatrava como Martos, Torrona, Porcuna y Torre don
Simen con don Diego Lopez de Padilla, aunque de ellos no se hace men
cion en el acta de 1o de febrero. Trajeron cuatrocientos soldados para
seguridad de la junta y convinieron en varios capitulos y determinaron
escribir a Toledo y demas ciudades rebeldes, requiriendolas para que despus
la comunidad se sometiesen al gobierno prometiendoles intenceder q
que se les concediese perdon de lo pasado, y que deus hacerlo segun
cuantos males son consequientes a una guerra cruel, y peraron en fe
les al emperador y a sus virreyes y perseguir a los perturbadores
de la paz, para lo cual prometio cada ciudad levantar cierto numero
de tropas. Despues de celebrada la junta cabalgaron los procuradores y
fueron ala plaza con trompetas y atabales y mandaron que fuesen
publicados los capitulos de la confederacion lo que se ejecuto en un ca
ballo soldado con alforras que estaba en la plaza, y subio Alonso
de Valenzuela escribano publico de la Rambla y Pero Sanchez
de Mesa, Alonso Hernandez de Cordoba, Juan Lopez de Cordoba, Mateo
Ruiz Triguillos y Bernardino Hernandez guardas de las capillas
de los Reyes de Cordoba con las mazas en los hombros, y Pedro San
chez prizonero el qual publico palabra por palabra la confederacion,
y luego tocaron las trompetas y atabales y con mucha alegria los
procuradores dieron vuelta por la villa en demostracion de lo que se
habia hecho. Luego recurrieron a los gobernadores que estaban en Bur
gos, y a 3o de marzo del mismo año despacharon la confirmacion de
la concordia.

Estuvo sujeta la Rambla a la ciudad de Córdoba hasta el año de 1647 cuando no contaba mas que 800 vecinos, en que por cédula del rey don Felipe III se le concedió jurisdicción independiente.

En 1652 donó el rey la jurisdicción de esta villa al conde duque de Olivares Don Luis Mendez de Haro y Guzmán. Los sucesores de este la vendieron a Don Juan de Gongora y los Rios en 1665 y secuestrada después de la muerte de este señor con ocasion del concurso que se hizo a sus bienes en 1675 fue administrada por la autoridad real hasta 1725 en que, habiendo llegado a satisfacer sus descendientes los marqueses de Almodovar la parte de la real hacienda, se les entregó.

El 20 de octubre de 1732 salió de Sevilla el infante Don Carlos, des pues rey de España tercero de este nombre, para pasar a Italia y habiendo de hacer parada en Córdoba no la verificó, por que teniendo noticia de que en esta ciudad se padecía una epidemia de viruelas, resolvió ir por la villa de la Rambla donde hizo tránsito y de aqui pasó a Bufalanca.

En 1733 volviendo a Madrid desde Sevilla el rey don Felipe V. con su familia paro en la Rambla a donde fueron a cumplimentarle el ayuntamiento y el obispo de Córdoba Don Tomas Rato y Donelli y se le hicieron por la villa grandes fiestas por lo cual unido a los malos años quedo muy empénada y para que se remediasse se le permitio tomar a censo 60000 rs. y para la reduccion de esta suma se le concedió el arbitrio de 8 mos. en C^a de aceite por doce años.

Consta: la poblacion de 41 calle buenas y empedradas, 4 plazas, cinco plazuelas 1157 casas por lo general bien construidas y algunas principales: 2156 vecinos y 6504 habitantes. En 1752 tenía 1330 vecinos y 4000 personas adultas; y en 1780, 1490 vecinos y 4500 personas de confesion. La circunferencia de la villa es de unos 16000 pies.

Tiene casa de ayuntamiento situada en la plaza que es muy capaz, arcel yposito que fue reedificado en 1809.

Las acibarnias publicas son siete.

La iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de N.^a fue hecha de nuevo ó considerablemente reparada á principios del siglo XVI en el pontificado del obispo Don Fr. Juan de Toledo (1523-1537) cuyas armas se ven en la puerta principal de la iglesia situada en el testero inferior, cuya bella decoración al gusto gótico es de exquisito trabajo. Esta puerta no tiene uso. Re edificóse la ultima vez en 1799 siendo obispo mayor Don Jose Sanchez de Heria y Castillo. Cuenta de tres naves muy capaces y tiene media naranja contruida modernamente y el pavimento es de losas de jaspe de varios colores.

Los altares son ocho: el mayor tiene un tabernaculo moderno de buena forma y está situado en el centro del presbiterio y detrás en el testero superior el coro y el organo. El retablo antiguo que tenia buenas pinturas ya no existe. Los demas altares son el de San Lorenzo martir patron de la villa que tiene un lienzo que lo representa, N.^a N.^a del Rosario San Cristoval, N.^a S.^a de la Purificación, San José, San Pedro, y San Juan Nepomuceno.

Las capillas son cinco: la del baptisterio la de Animas que tiene tres altares y un pouton: la de N.^a N.^a de la Aurora que es moderna con cinco altares; la de Jesus y Maria y la del Salvador que es el sagrario, obra moderna y de buen gusto. Se comenzó á construir en 1740 con la cuarta parte que se regaló al clero del arbitrio de 8 mrs sobre C de aceite de que hablamos arriba, dirigiendo la obra el arquitecto Don Miguel Perdiguen y se acabó en 1770. Esta capilla tuvo en lo antiguo el título de los Santos reyes y eran sus patronos desde 1559 los descendientes de Alonso Fernandez de Lecue y el conde mayor y habia sido reconstruida en 1575 por doña Beatriz de Contreras á quien pertenecia.

+
Sirvenla tres curas, y tuvo cuatro hasta que se emancipó de esta villa la poblacion de la Victoria donde residia uno de ellos. Los libros parroquiales principian: los de bautismos en 1552, los de matri-

monios en 1551

La torre tiene tres cuerpos, el segundo con cinco campanas y en el tercero esta el reloj. Fue reedificada después del terremoto de 1755 de que habría quedado muy quebrantada.

Había en esta villa un convento de religiosos del orden calzado de la Santa Trinidad que fue fundado en 1527 y es un buen edificio con un patio principal esta sostenida de treinta y seis columnas de mármol. Su iglesia que esta abierta para el culto tiene dos naves una ancha y otra angosta que corresponde al lado del evangelio. Tiene ocho altares que son: el mayor cuyo retablo es de mármol de varios colores, sencillo, y tiene tres cuerpos. En el primero se ven los dos patriarcas San Juan de Abta y San Felix de Valois, de talla y el tabernáculo en el centro: en el segundo N.^a S.^a y a los lados San Jose y Santa Ana, y finalmente en el tercero la Santa Trinidad. Estas imagenes son obra de Pedro de Alena y de

Montañes. Los otros altares son: Jesus caido que es patronato de la familia de Guzman: San Simon de Rojas que es el lagarero: N.^a S.^a de los Dolores: el Santo Cristo de la Espiracion: N.^a S.^a de Pelus: el Niño Jesus: N.^a S.^a del Mayor Dolor y finalmente N.^a S.^a del Dulce Nombre.

Habia asimismo en esta villa un convento de Religiosas del orden de Sto Domingo con el titulo de N.^a S.^a de Consolacion el cual fue suprimido y el edificio esta destinado para las clases de primeras letras. La iglesia que esta abierta para el culto es pequeña y toda ella muy cargada de adornos de poco gusto.

Las hermitas son ocho: San Jose, Santa Teresa y N.^a S.^a de la concepcion dentro de la villa, y fuera de ella N.^a S.^a del Valle contiguo a la cual esta el cementerio que fue construido en 1834: el Señor del Calvario que ha sido reedificada con limosnas y concluida en 1841: la Vera Cruz, el Señor de la Columna y San Sebastian.

Hay un colegio ^{de niñas}, con la advocación del Espíritu Santo, que, según dicen, fue antiguamente convento de religiosos de esta orden fundado antes del año 1546. Este colegio tuvo principio en 17..... y esta servido por una comunidad de beatas que profesan la regla de Sta Teresa. Se sostiene con la dotación de docientos ducados que le da la villa, las pensiones de los pupilos q^e admiten, el producto de los labores que hacen y finalmente con las muchas limosnas con que le favorece el pueblo.

Su iglesia, que es moderna, como también el atrio, tiene dos naves y siete altares entre los cuales son notables el mayor que es de jaspe, en que en que se ve una imagen de Jesus Nazareno obra de Montañés; y el de N.^{ra} Sta. de los Dolores que es asimismo imagen de mirito. El culto de esta iglesia esta sostenido por la confraternidad del Señor de la Espinacion.

La clase de primeras letras esta dotada con cinco mil reales y las retribuciones de los niños pudientes.

El hospital de N.^{ra} Sta. de la Caridad es fundacion muy antigua cuyo instituto es en el día dar vivienda a niñas y niñas de humildad y hospedar a los enfermos que hacen tránsito yendo a otros hospitales. Al presente estan también en el los niños expositos que de ordinario son cincuenta. En este hospital como ya dijimos se celebró la Real y Santa confederación de las ciudades de Andalucía y se dice hubo en el un pintura que la representaba para perpetuar su memoria que ya no existe.

El hospital de Jesus Nazareno se fundo por los años de 1670 promoviéndolo en creacion el presbitero Don Francisco Alvarez en un reconocimiento de mugeres que para este fin le dio el obispo de Cordoba Don Francisco de Marcon y Cobarrubias. Tiene una pequeña iglesia con el título del Santo Cristo de los remedios y ocho camas, cuatro para hombres y otras tantas para mugeres y esta servido por hermanos y hermanas las cuales además tienen amiga sin dotacion y admiten pupilas. Parece que este hospital estuvo unido al de la Caridad.

Hay ademas un hospicio ó cotarro para albergar pobres transeuntes.
Había una catedral de latinidad dotada con la capellanía que fundó Don...

El castillo situado frente de la parroquia se halla casi destruido pues solo queda de él una torre. La fortaleza de bastante estension como se echaba de ver no ha mucho tiempo de la barbacana y trozos de muralla que aun duraban y ya estan del todo demolidos.

El día 10 de agosto se hace una solemne fiesta á San Lorenzo patron de la villa y se celebra una feria que dura ocho dias.

Confina el termino al N. con el de Córdoba á dos leguas y media y con el de Fernan-Núñez á tres cuartos de legua; al S. con el de Montalban á unos 768 pasos: por E. con el de Montilla á distancia de unos 80 pasos y con el de Montemayor á media legua: al O. con el de San Sebastian de los Ballasteros á una legua, y finalmente al S.O. con el de Santa Ella á media legua.

Comprende este termino 20170 fanegas de tierra que se distribuyen del modo siguiente:

Tierras de pan sembrar.....	13662
Yd plantadas de olivar.....	3226.
Yd. id de viña.....	184.
Monte alto y bajo.....	2858.
Yuerta.....	33
Tierras inutilis.....	200
	20170

Tiene 161640 pios de olivo, por lo general de superior calidad, y 719488 de vid. Produce trigo cebada, habas semillas, hortalizas, pastos, aceite, vino, vinagre y algun aguardiente?

Cria ganado caballar, vacuno, asnal, lanar, y de cerda.

Los molinos de aceite son 52, dentro de la villa 27 con otras tantas vigas y 26 fuera con igual número de ellas. En 1780 tenia 70 molinos dentro de la poblacion.

Se reduce su industria á pocos números de alfarerías en que se fabrican especial.^{te} alcarrazas de arcilla blanca muy estimadas p.^a

enfriar el agua y á titanos de lana en que se elaboran cobertores de cama de varios colores que se cotran para muchos partes, siendo las mujeres las que se dedican á esta ocupación.

Hay muchos pozos de agua dulce dentro de la villa, y á corta distancia de ella inmediata á la Puerta de San Miguel hay una fuente abundante nombrada que además de servir para regarla abastece á la población. En el sitio en que se halla esta fuente hay algunos álamos y una gloria con poyos que sirve de paseo á los vecinos. Hay además fuentes en la Puerta del Hoad, en la de Roa, ya termino de Montilla, en la de Rodilla, y ya en termino de Montalbán se encuentra el veneno nombrado del Mancegal. Otros venenos hay en la Puerta de las monjas, en la de la minilla y en la de la noria; pero con salobres. Al poniente se halla el del Huertecuelo y el de la fuente de los barreros ambos de agua dulce.

Es patria la Rambla de Martin Jimenez Cabello valeroso conquistador de Granada donde se distinguió mucho por su valor y así los reyes católicos lo hicieron en 1491 escudero de su guardia: del médico escritor Cristóbal Ruiz de Pedraza: del capitán y escritor militar Baltasar de Morales que militó en Oran y final.^{te} del Dr. en Medicina y escritor Alonso Granados.

Consiste su escudo en una fuente azul en campo seco, que tiene á cada lado un álamo, sobre los cuales hay un águila negra con las alas abiertas.

Distancia media legua de Montalbán, una de Fernan-Núñez y Montemayor, una y media de San Sebastián de los Ballesteros Dos de Montilla, y tres de ella, poco mas de dos de la Victoria, tres de la Carlota y cinco de Córdoba.

Es la Rambla cabecera del partido de su nombre que comprende á Fernan Núñez, Montalbán, Montemayor Santa Ella y la Victoria.

Rute.

Entre un ramal de la Sierra de Cibra y Prigo y el pequeño Rio Anzul que ^{Desembren} nace de ellas, en una espaciosa ladera donde se ^{una llamada la villa de Rute.} amenas vistas. Su antigüedad segun algunos no pasa del tiempo de la dominacion de los arabes, sibien otros se persuaden que corresponde a la poblacion *Ariadunum*, que menciona Plinio, aunque sin bastante fundamento, pues solo se puede afirmar que en su sitio ó muy cerca de él hubo poblacion romana segun los vestigios que se han en contrado, de los cuales ninguno revela la denominacion que tuvo. Algunos quieren deducir su nombre de la voz latina *nipes*, roca; pero es mas probable venga segun escribe Don Don Antonio conde de la palabra árabe *riat*, que significa tienda de campo de una pieza, ó cubierta de pieles bien unidas, nombre que acaso dieron á aquel parage antes que los árabes trasladasen la poblacion, segun se usa tradicionalmente, (1) al sitio que actualmente ocupa del nombrado Rute el Viejo. En este, que dista un cuarto de legua de la poblacion, se hallan entre mas áyres de la Sierra vestigios de murallas y otras ruinas.

En las inmediaciones de esta villa se han encontrado sepulcros romanos, y en la calle del pilar una lápida con el epitafio siguiente:

DIS MANIBVS
SEVERINVS
ANNORV
XXVIII
H.S.E.S.T.T.L.

Fue conquistada Rute del poder de los moros por el santo rey Don Fernando III en 1260, en cuya época ya se le da este nombre; pero después hubo de perderse aunque ignoramos el tiempo.

(1) Aunque sea cierto el hecho de la traslacion de la villa de Rute al sitio que ocupa, acaso se haya introducido error en cuanto al tiempo, no habiendo habido mas traslacion que la que efectuó Ramon Sanchez de Baimonuevo como diremos después: mas siempre queda lugar á la duda.

En 1315 el rey de Granada Mohamad ben Nasar apellidado Abul Fuxo habiendo sido cercado en la Alhambra por los gaciales de su sobrino Ismael I. ben Korag ben Nasar por sobrenombre Abul Walid, a quien querían colocar en el trono, imploró el auxilio del infante Don Pedro tutor del rey don Alonso XI, que era su amigo y estaba en Córdoba, el cual reunió su gente para socorrerlo; pero no pudo hacerlo tan pronto como el apuro de Muhamad pedía, el cual tuvo que ceder la corona contentándose con el señorío de Guadix y su comarca. Don Pedro, así que supo la exaltación de Ismael no pasó a Granada y aprovechó la ocasión de vengarse con utilidad del nuevo rey de Granada apoderándose de la fortaleza de Rute que era de las principales de la frontera. El infante intimó a los moros la rendición amenazándolos con pelearlos a cuchillo, por lo que intimidados le entregaron la villa al tercer día de sitio, y habiendo dejado en ella una buena guarnición pasó a hacer grandes correrías por toda la comarca.

Rute fue poblado de cristianos; pero no permaneció mucho en poder de estos. Habiendo pactado treguas con el rey de Granada las principales ciudades de Andalucía a instancia del infante don Felipe, menos Córdoba y su reino por que esta ciudad había faltado al trato y juramento de no tomar por tutor sino al dicho infante, por agosto de 1323, siendo rey de Granada Muhamad III, Ozmin caudillo muy experimentado y valeroso entró por el reino de Córdoba causando gravísimos daños, y la primera plaza que sitio fue Rute, de la que se apoderó a sangre y fuego con grande estrago, después de una vigorosa resistencia. Don Juan Manuel, adelantado de la frontera, aunque conocía que no era posible contar con las demás fuerzas de esta, sacó sus gentes de Córdoba, y acompañado del maestro de Calatrava Don Juan Núñez de Prado, y del de Alcántara Don Lúer Perez Maldonado y de algunos otros caballeros de Santiago, acometió al ejército de Ozmin en la vega de Archidona a orillas del río Guadalhorce donde pelearon los cristianos con tal denuedo que desbarataron el ejército pa-

nadinos quedando el campo por ellos, recogieron un copioso botín, e hiciéron un gran número de cautivos.

Permaneció Aute en poder de los moros hasta que fue recobrado por el rey Don Alonso XI a los doce dias de cese ^{17 la volvió a poblar de cristianos} en 1211, por lo que dice Juan de Mena en la copla 283:

„A Ioba y Canete gano conquiriendo

A Aute, y a Piego, y a Canabuy.”

El rey Don Juan II hizo merced de esta villa juntamente con la aldea de Zambra en 1434 a Ramir Sanchez de Barriomuevo para que las poblase, el cual, segun dice Argote de Molina en la Nobleza de Andalucia, las ganó a su costa de los moros, de lo que se infiere que habian caido en poder de estos despues de la conquista de Alfonso XI, y publicó convocatoria para que acudiesen pobladores, por lo que fueron vecinos de Segovia, Loja e Tenafor, y aunque se opuso a esta donacion el alcaide de Tenafor, la confirmó el rey Don Juan en Valladolid en 28 de febrero del año siguiente de 1435. Ramir Sanchez de Barriomuevo ^{la poblacion} ~~trató~~ segun se dice, al sitio que ocupa actualmente, sin duda por ser mas fuerte por naturaleza, quedando a las ruinas de su primer asiento el nombre de Aute el viejo. Despues el rey Don Enrique III revocó la merced a Human Tàner de Barriomuevo hijo de Ramiro por desleal, y luego hizo nueva merced de Aute y Zambra a Don Diego Fernandez de Cordoba conde de Caba en Segovia a 29 de octubre de 1466. en remuneracion de sus servicios y de haber tomado a Saja que tenían los partidarios de su hermano Don Alonso a quien habian proclamado rey de Castilla.

Don Juan Fernandez de Cordoba Dean de la Sta Iglesia de esta ciudad fundó de su padre Don Diego Fernandez de Cordoba Conde de Caba Duque de Sosa y Señor de la casa de Baena la villa de Aute, y por intertestamento otorgado en Cordoba en primero de agosto de 1565 ante Juan Clavijo, en el cual la nombra villa nueva

(1) de Rute, la mandó á Don Gonzalo Fernandez de Córdoba du-
que de Sesa conde de Cabra y señor de Baena por vía de mayorazgo
para que siempre estuviese unida ala casa y estado de Baena, con las
mismas condiciones que tienen los mayorazgos de las ciudades villas y com-
prendiendo enate las ubadas dela torre de Zambra por linage y ^{casas} bienes.
Este señor Abad acrecentó y fomento la villa de Rute considerable. te

La iglesia parroquial dedicada á Santa Catalina mártir es
un edificio moderno que fue construido en 1790 por el abad de Rute D. Juan.
Fernandez de Córdoba con el producto de los diezmos de su territorio, de que
era poseedor, como asimismo del privilegio de nombrar los curas propios
y demas ministros. Esta abadia cuya renta ascendia a 8000 ducados
fue fundada en esta iglesia parroquial y dotada como también los
beneficios de Santa Maria de Baena por el conde de Cabra Don
Diego Fernandez de Córdoba con los diezmos que percibia por conce-
sion remuneratoria que obtuvo del pontifice Alejandro VI. Esta aba-
dia fue extinguida en 1795 en que el papa Pio VI secularizó sus ren-
tas haciendolas caballerato para que lo gozase perpetuamente el hijo
segundo dela casa de los condes de Cabra.

Los altares son ocho: el mayor dedicado ala titular Sta.
Catalina, el Señor Ieee Homo, San Miguel, Santa Lucia, el Smo
Cristo, el Sto Sepulcro, San Andres y San Bartolome. Las capillas
son tres; N.^a Señora del Rosario, que es el sagrario, la Concepcion
y Jesus Nazareno.

Contiguo ala parroquia estuvo antiguamente el antecuram-
iento que en el dia esta convertido en escuela.

Los curas son cuatro y los libros parroquiales principian
en 1570

En 1576 fue fundada á una legua del pueblo el convento de
San Francisco dela flor, asi llamado por su situacion á orilla
del arroyo de este nombre, de donde fue trasladado ala poblacion
en 1750. Su iglesia que esta abierta para el culto tiene siete alta-

(1) Acaso se le llamase nueva desde el tiempo dela traslacion, co-
bre nombre que ha perdido con el tiempo.

res que son: el mayor, Jesus Nazareno, N.^a S.^a delo Dolores, Jesus Crucificado, la Virgen del Populo, San Antonio, y finalmente el Niño Jesus. Las capillas son dos una dedicada a N.^a S.^a del Rosario que sirve de Sagrario y otra al Sr San José.

Las hummitas son cinco dentro dela poblacion, una fuera y dos rurales. Las primeras son N.^a S.^a del Carmen, San Pedro, S. José, N.^a S.^a dela Sangre, y San Sebastian á la que esta agexado el hospital de pobres transcurientes. Fuera se encuentra la de San Cristoval llamada comunmente el Calvario contiguo á la cual esta el cementerio. Las rurales son: N.^a S.^a de Consolacion denominada del Campanillar, que dista una legua dela villa; y N.^a S.^a de Secos, que es la iglesia del antiguo convento dela Hora.

Consta la poblacion de 32 calles algunas anchas y cómodas y otras estrechas, apenas y de mal piso, aunque todas regularmente empedradas, y 3 plazas: 1602 casas, 2146 vecinos y 9,170 habitantes. En 1740 habitaban esta villa 1164 vecinos y 4,048 personas adultas.

Tiene casa de ayuntamiento, cárcel y pórito, que fue fundada en 1533 por el abad Don Juan Fernandez de Córdoba quien lo doto despues con 600 fanegas de trigo.

Hay un hospital que fue fundado en 1835 con el caudal que dejó para ello en 1797 Don Alonso de Castro y Hurtado, en el que se admiten pobres de ambos sexos, y se administra p.^a un patrono familiar bajo la inspeccion dela junta de beneficencia.

Tiene escuela superior dotada con 6666 r.^s la retribucion y 600 r.^s para amudamiento de casa.

La amiga de niñas

Posee actual.^{te} el señorio de esta villa la casa delos Condes de Almarina marqueses de Astorga &c.

Tiene esta villa los mismos privilegios que Alcalá Real y esta exenta de pagar alcabalas por concesion de Don Juan II, su fecha en Madrid en 18 de noviembre de 1434.

Es su patrono el Angel de la Guarda á quien los vecinos votaron una fiesta anual en 1433 por que los librare de las incursiones de los moros.

Tiene esta villa una de las que padecieron la peste en 1680.

Confina el termino por el N. con ^{el dñe} Prigo, Canabuey, La bra y Lucena; por occidente con el dñe de esta; por O.S.O. con los de Lucena real y Benamés, y por meridion con el dñe Henares.

Su clima es frio, pero sano.

Comprende el termino 22165 fanegas que se distribuyen del modo siguiente:

Tierras de labor	3594
De olivar	3275
De viña	1208
De huerta	2048
De monte alto	3200
De monte bajo	10840
	22165

El terreno es casi todo desigual y escabroso por cuya razon esta en su mayor parte poblado de viña, olivos y monte enuinar, pero son buenas las tierras de labor, y ademas tiene dehesas para toda clase de ganados.

Riegan este termino el rio Genil que lo divide del dñe Henares, y los arroyos denominados de la Hor y Rio-auruz. Con las aguas del de la Hor se riegan las huertas del pago de su nombre y las de la Franga.

Produce trigo y demas cereales, semillas, hortalizas, aceite,

vino, mucho aguardiente, higo, pasas moscatelos y exquisito arroyo, a cuyos artículos se reduce su comercio, en especial á el aguardiente, de que abastece á muchos pueblos. Sus jamones son muy estimados y temidos por los mejores de Andalucía.

Cria mucho ganado vacuno, cebrio, yeguar, arrial y especialmente de cerda, que se ceba con el fruto de sus montes de minar y carrascal.

Tiene caza menor y alguna pesca en Rio-anzur.

Consiste su industria en la fabricación de lienzo, paños bastos y sayales, pero todo en corta cantidad.

Tiene quince molinos harineros de los que siete hay dentro de la poblacion y muelen con las aguas que llaman del Fresno alta, y del Macho, que estan estancadas en una represa, y con la Rio-anzur y otros arroyos: veintisiete de aceite, diez y ocho alambiques y un batan.

Su comercio de importacion consiste en cereales.

Celebra feria en los dias 24, 25, y 26 de agosto desde el año de 1816 en que le fue concedida.

Su termino es abundante de aguas y para el surtido del vecindario tiene siete fuentes en el recinto de la villa, nombradas del Fresno, de la Oliva, del Pilar, del Duque, del Junquillo, del eltoral y la Nueva cerca de la cual se halla un bonito paseo.

En el cerro nombrado el Tamboril se encuentran canteras de preciosos mármoles y en otros sitios las hay de cal y yeso.

Tiene un gran espumero de sal, que es de los mejores de España, el cual daria un gran producto si se beneficiase.

Recibe la correspondencia de Lucena.

(1) En el diccionario geográfico de nuestro apreciable amigo el Sr Don Pascual Madoz, á quien comunicamos varios artículos de los pueblos de esta provincia para su obra, mas no el de Aste, dice en el de esta villa que en la cumbre de la sierra que la domina hay una atalaya ó castillo con la inscripción siguiente:

„Clodoveo IV rey de los godos mandó construir esta fortaleza y gastó en ella 30000 monedas de oro.“

Nos admiramos de que noticia tan peregrina se le hubiese comunicado á aquel escritor, y mucho mas de que la aceptase, pues aunque realmente existiese tal inscripción, no podría menos de ser apócrifa, ^{por que} ni en España hubo rey alguno godo llamado Clodoveo, ni en aquel tiempo existía el idioma en que esta escrita la inscripción, ni aunque se diga que esta traducida del latín tiene el sentido de la época á que se refiere.

No tiene mal caminos que los vecinales de herradura y estos en el estado.

Hay en el término de esta villa muchas casas de campo desde tiempos muy remotos pertenecientes a heredades, las cuales si se juntaran podrían formar una población.

En el sitio nombrado el Hacho existe un muro del castillo q. es lo que unicamente queda de él, cuya fábrica es de sillaria. En este castillo había una inscripción que ya no se puede leer en su totalidad, aunque se conocen bien las letras que señalan la era 1385 que es el año 1347 en que se hubo de redificar, (pues es de creer existiere antes de este tiempo) por Ramin Sanchez de Barrionuevo. (1)

Rute es patria del médico árabe Mohamad-ben-Khal-sim-ben-Jusef, poeta y escritor de varias obras teológicas: de Juan de Aguilar poeta castellano y latino que nació sin brazos en 1574 y apesar de esta falta escribía con gran perfeccion y falleció en 1634; y del O. hermano Juan Tomas Segura que murió en 22 de abril de 1796 y cuya vida escribió D. Tomas Gomez de Aranda y Casso cura parroco de esta villa en 1737.

Las familias mas distinguidas de esta poblacion eran los Fenllados, Castros, Aguayos y Segadas.

Tiene por armas un castillo rojo en campo de oro sobre cuyas almenas ondean tres banderas, negra encarnada y azul.

Dista dos leguas de Tznajar, de Lencabuey y de Lucena; dos y media de Priego: tres de Cabra y de Benamefi: cuatro de Puente Genil y de Palenciana, cinco de Aguilar, y doce de Córdoba.

La cabeza de partido á que pertenecen Benamefi, Tznajar y Palenciana.

San Sebastián de los Ballesteros

La primera de las nuevas poblaciones que se fundaron en la provincia de Córdoba en 1768 fue San Sebastián de los Ballesteros. Nombróse así por ser en su origen una gran heredad perteneciente a un sujeto llamado Don Sebastián Ballesteros el cual mandó poner en su oratorio un cuadro de este santo en el acto de ser esactado, por lo que le llamaron de los Ballesteros denominacion tomada del nombre y apellido del dueño de la expresada heredad. Pasó esta luego por compra al dominio del colegio de la compañía de Jesus de Córdoba, y por la extincion de esta orden se redujo a propiedad del litado. (1)

Esta dividida la poblacion en tres departamentos: uno llamado propiamente San Sebastián, otro Cañada de Gregorio y otra majada alta. San Sebastián esta situado en un alto con y rodeado de cortijos y casas de labor. La heredad que fue principio del pueblo constaba de olivar, molino, viña, dehesa, y minas, y una gran casería con graneros y bodegas, todo lo cual sirvió para constituir la nueva villa.

(1) A esta noticia parece oponerse que el colegio de la compañía de Jesus de Córdoba compró a Felipe II 1365 fanegas de tierra en 1566 ducados en el pago de la Guajarrasa donde se incluía lo que hoy es S. Sebastián, y que en 1615 compró a Felipe III la jurisdiccion, y a Felipe IV el cerramiento en 1640.

Conta la poblacion de ocho calles una plaza 147 casas de toja y 11. chozas. Cañada de Gregorio que dista tres cuartos de legua de San Sebastian tiene 11 casas y 13 chozas y Masada alta que dista un cuarto de legua, ^{una} y 10 chozas, haciendo todas el número de 199 habitaciones. Son los vecinos y las almas.

Hasta que tuvo iglesia parroquial propia dependió dela de la Rambla, Construyose aquella en 1781 y es un buen edificio que consta de tres naves y es su titular N.ª S. dela Concepcion. El altar mayor que es de maderas doradas contiene la imagen de talla de esta senora, y las demas son cinco N.ª S. delos Dolores, San Jose, las Animas, Jesus Nazareno y San Sebastian en que se conserva el antiguo cuadro de este santo que ya mencionamos y es el patrono dela villa. Los libros parroquiales principiaron el mismo año della fundacion dela parroquia, que esta servida por un cura.

No hay mas edificio publico que la casa que nombra la grande, donde esta el ayuntamiento, la escuela y armería y se guardan los granos delposito. Debajo de esta casa hay una magnífica bodega de roca de ladrillo que tiene 40 varas de largo y 14 de ancho y su muro dos y media de espesor con 16 tinajas clavadas en la tierra. El cementerio se construyo en 1781.

Esta villa dependia dela Carlota y fue separada de ella en 25 de marzo de 1835

La real hacienda se reservó unicamente 37 aranzadas de olivar, ^{producto} el molino, cuyo mas considerable es el que dan los cosecheros; las bodegas y los graneros.

No hay establecimiento alguno de beneficencia, ni caridad pública, ni médico ni cirujano, pues asisten al vecindario los de la Carlota

El maestro de primeras letras goza la dotacion de 1100 y la maestra de arriaga 110 pagados de fondos de propios

Hay una atahona y un molino aceitero dentro del pueblo.

Tiene dos hornos de cal y dos de ladrillo.

Comprende el término 2336 fanegas que se distribuyen del modo siguiente.

De pan sembrar	1391
De olivar	262 - 6
De viña	8
De encinar q ^a se siembra	1408
De monte	535
	2336 - 6

Produce trigo, cebada, uva, garbanzo, vino, aceite y vino melones y otras frutas, y hortaliza que se riega con el agua de varios manantiales.

Cria ganado lanar, cabrio y de corda y en mas abundancia vacuno.

Tiene comunidad de pastos con la Rambla

El repartimiento de olivos que en pequeñas porciones se hizo á aquellos colonos al tiempo de la fundacion de la villa, ademas de alguna tierra contribuyo á que prosperasen mas y fuesen hoy de los mas acomodados de las nuevas poblaciones. Las pocas viñas que habia en San Sebastian y fueron repartidas á los colonos con los olivos fueron arrancadas p.^a poner esta clase de arboles

do o reducir insensible el terreno a sembradio

Se roturan algunas tierras de monte bajo.

El numero de pies de olivo llega a 13080

No hay fuente alguna proxima al pueblo y si varios pozos de cuya agua se sirven los vecinos.

La ocupacion de los habitantes es unicamente la agricultura.

Dicta lequa y media de los pueblos inmediatos, a excepcion de la Victoria de la que dicta un cuarto de lequa.

Pertenice al partido de las Torradas.

Por falta de vecindario fue hecha aldea de Allent. en 13 de Dic. de 1845

En una colina a legua y media al norte de Lipezo esta situada la ^{1a} ^{va} ^{de Sta} ^{Cruz} ~~villa de Santa Cruz~~ ya ya existia al tiempo de la conquista de este pais pues fue ganada a los moros por el santo rey Don Fernando en 18 de julio de 1297; mas ignoramos el nombre con que era conocida en aquella época. Compróla en 1552 D. Alonso Fernandez de Cordoba y Doña Catalina Fernandez de Cordoba marqueses de Priego a Don Francisco Fernan² de Cord^{ba}. Señor de Guadalquivir junto mente con los molinos y cortijos de duennal y la sierrazuela como consta de escritura pública otorgada en cordoba en dicho año ante Pedro Fernandez Herrera y Pedro Fernandez del Rio escribanos públicos de aquella ciudad.

Su iglesia parroquial esta dedicada a N.^a ^{ja} de la Encarnacion y tiene cinco altares. El mayor presenta un retablo moderno de madera jaspeada en el que a los lados del tabernaculo se ven dos cuadros que representan la Encarnacion y el Nacimiento; ^{superior a} ~~debajo~~ esta una imagen de talla de N.^a ^a de la Concepcion y sobre todo un crucifijo. Los libros parroquiales principian en 1602 y el cura y sacristan son presentados por el Duque de Medinaceli.

Consta de tres calles veintisiete casas, nueve de teja y diez y ocho de Chamiza, treinta y seis vecinos y ciento veinte habitantes. Llegó a tener esta villa en otro tiempo 150 vecinos y desde entonces ha ido decayendo tanto hasta nuestros dias q.^{ue} en 1837 tenia 29 y en 1840 solo 17. Para mejorar el estado de estos habitantes y evitar la depopulacion de la villa representaron al Duque de Medinaceli en el citado año pidiendo tierras que podan cultivar, tomando a censo y dividiendo en suertes los cortijos llamados la reina y el alcayarr: no sabemos

que esta representacion haya tenido efecto alguno. Pero es lo cierto que en atencion a su corto secundario y no poder por tanto mantener ayuntamiento propio, por real orden de 19 de diciembre de 1845 fue agregada como aldea a la ciudad de Montilla

Su termino se estiendia a unas 200 fanegas de tierra de labor que pertenecen al Señor territorial el Duque de Medinaceli.

En las inmediaciones al pueblo solo hay un pozo de agua salobre por lo que los vecinos se sustentan de una fuente distante un cuarto de legua que se halla en el cortijo de la reina ya termino de Córdoba.

Produce cereales y semillas y cria ganado vacuno y de cerda

Fine una posada

Es su patrono San Juan Bautista

Dista dos leguas de Fernan Nuñez, dos y media de Montemayor, tres de Montilla y de Castro del Rio y cerca de castro de Córdoba.

Pertenece al partido de Montilla.

Santa Ella.

La villa de Santa Ella esta situada en un alto cerro escarpado por todas partes especialmente por el lado que nombran la Villa vieja donde habia una antigua fortaleza. La poblacion antigua que se ha creido siguiendo al doctor Sanchez de Peria corresponde a la Arcilacis que menciona Solomeo en la campiña de Cordoba segun parece a aquel escritor no lejos de la celebre Vlia. Don Miguel Cortes en su diccionario geografico pretende que la poblacion indicada por el itinerario de Antonino camino de Sevilla a Cordoba con el nombre de Ad aras es la misma que menciona Solomeo no lejos de Ecija y llama Arcila, y que esta mansion es sin duda Santa Ella cuyo nombre tiene su etimologia en Santa, Isera; Santa, sagrada, como lo eran los altares o ariles, y en Plinio viene expresada con el nombre sinonimo sacraña o sacrata. Santa Ella esta entre Ecija y Cordoba en la misma calzada romana..... el segundo nombre es explicacion del primero. Esto escribe el Señor Cortes y coloca a Arcilacis bien lejos de la poblacion que nos ocupa, en un despoblado llamado Torre de Alcazar junto a Escanuela. Si lo primero no esta fuera de controversia, esto es, que Santa Ella debe reducirse a Ad aras, lo segundo que a la etimologia de su nombre no es menos infundada pues no admite duda que Santa Ella es lo mismo q^{ue} Santa Eulalia u Olaya por lo que se ha creido que el nombre de Santa Ella se le impuso al tiempo de la conquista por devocion a Santa Eulalia de Merida. Pero aunque sea cierto lo que acabamos de poner no podemos convenir en la época en que se dice tomó este nombre el rubiente en su Geografía, segun la traduccion latina se expresa asi: „*Nixta castellis contorninum est castellum Ballai ab urbe Corduba XX M. P. Prope castellum Ballai extat castellum Sant Iallae a quo ad Itagi versus occidentem habentur XV M. P. A castello Sant Iallae ad Cordubam*

XXIII M. P., Delo que se deduce que si los arabes la conocieron con este nombre
sibien algo alterado, la encontraron ya con el y por consiguiente lo tenía antes de
la dominacion arabiga.

Sea qualquiera su reduccion no se puede dudar de su antigüedad,
pues la comprueban los vestigios dela dominacion romana que en varios sitios
de ella se encuentran, como piedras labradas, sepulchros. &c. Existio en los tiempos suc-
sivos de godos y arabes, y fue conquistada por el santo rey Don Fernando III en 1240.
El rey Don Alonso el sabio por privilegio rodado expedido en Sevilla el viernes 12
de marzo de 1265 concedio a Cordoba la villa de Santa Ella con todas sus per-
tenencias reteniendo el rey para si y sus sucesores, el cuento delas viñas e de
las huertas e de todos los heredamientos que y ha, e los molinos e los baños e
las alfondigas.

En virtud de este privilegio Cordoba nombraba los justicias y los alcaides
dela fortaleza. Erato por los años de 1466 Don Alonso de Aguilar que tenia
por teniente a su hermano Gonzalo Fernandez de Cordoba, llamado despues el
gran capitán, cuando en 1473 el mariscal de Castilla Don Diego Fernandez
de Cordoba tomo por asalto esta fortaleza, y habiendo hecho prisionero a Gonza-
lo lo llevo a su villa de Baena donde lo tuvo hasta que por mandado de los re-
yes catolicos lo puso en libertad.

Fue asimismo alcaide de Santa Ella Don Luis Godoy comendador de
Villa-rubia y Almodovar del Campo en la orden de Calatrava, uno de los caba-
lleros mas valerosos de su tiempo, el cual mando las gentes de esta villa en la ba-
talla de Lucena donde fue preso el rey de Granada Abdul, en la que se halló
igualmente Pedro de Angulo que ala sazón era ya alcaide de Santa Ella.
Siguióle Don Juan Perez de Godoy caballero del orden de Santiago, comenda-
dor de Estepa, señor de Villav-Gallegos, la Banguera y castillo de Alhorno
que tenia casas y tierras en Santa Ella. Sucedió despues Don Rodrigo
Godoy hermano del anterior que murió en 1505 y finalmente fue alca-
ide de esta fortaleza Don Luis Godoy último de que tenemos noticia.

(1) En esta villa se conservaba la inscripcion sepulcral que sigue:

SABDAEVS
VILLICVS
ANNOR. LIII
H. S. E. S. T. T. L.

Don Juan Agustín Godoy que recorrió a Cadix con cien voluntarios y acaso fuese también alcaide de la fortaleza.

Dividese la población en cuatro barrios, ^{llamados} que son: la villa, la plaza la isla, y el arrabal, ó barrio de abajo. A la salida de la villa esta la plaza y sigue la población moderna que tiene la entrada solamente por la parte del mediodía. El barrio de la villa estaba cercado de muralla cuyos vestigios se conocen todavía.

Conta la población de seis calles principales y trece pequeñas, y una plaza situada entre la villa y el arrabal: 658 vecinos y 2907 habitantes, incluidos algunos que moran en el pago de la Guisamora. En 1611 tenía más de 700 vecinos contribuyentes sin contar los nobles y los eclesiásticos. En 1780 no pasaba de 974 vecinos.

El rey Don Felipe III en 20 de junio de 1649 erigió esta villa en marquesado en favor de Don Diego de Aquayo y Godoy capitán de caballería corazada en el reino de Nápoles comisario general de la Artillería en el Estado de Milán; y después por otra cédula expedida en Madrid en 18 de julio del mismo año hizo el rey merced al Don Diego de Aquayo del señorío de esta villa para que la tuviese y gozase como bienes propios por fuso de heredad para él sus hijos y sucesores.

La iglesia parroquial dedicada a N.^{ra} S.^a de la Asunción era situada en el ámbito de la que llaman villa vieja y fue construida

Conta de tres naves. El altar es son tres: el mayor que tiene un gran retablo de madera jacpeada compuesto de tres cuerpos. En el centro del primero esta colocada la imagen de la titular rodeada de seis ángeles y querubines, todo de talla: a los lados estan las estatuas de San Jacinto y Santa Victoria y por cima dos cuadros que representan a San Jose y a San Antonio Abad visitando a San Pablo primer hermitaño. En la parte superior se ven solo imagenes de San Pedro y San Pablo y en medio de estos un crucifijo de talla con la virgen y San Juan a los lados.

En el cuerpo de la iglesia hay dos altares que son el de San Jose y el de San Antonio Abad.

Las capillas son tres: la de Jesus Nazareno, la de Jesus ala columna y la de San Francisco de Paula patron de la villa, que es obra de inmenso trabajo y costo pues se levantaron en ella mas de 3000 pesos y duro su construccion mas de veinte años. Es de jaspe rojo y tiene de alto hasta la boveda 93 pies y de area 51 cuadrados. El retablo esta sostenido por cuatro grandes columnas salomónicas: en el centro se ve la imagen de talla de San Francisco de Paula y por cima la de Melquisedech de piedra; á los lados de aquel estan San Antonio y San Basilio asimismo de piedra, y á los de este Adam y Eva, imagenes todas de marmol. En esta capilla esta el sagrario.

El pulpito es obra que merece atencion por que es de una sola pieza de jaspe rojo con embutidos de varios colores y le adornan las imagenes de marmol blanco de San Pedro y San Pablo, San Juan y San Andres y al frente se ve el escudo del obispo Don Marcelino Sturi para denotar que se labró en su tiempo. Esta sostenida por una columna y tres leones y costó 8000 pesos.

La torre que tiene tres cuerpos y 132 pies de altura; fue maltratada en el terremoto de 1755 y quedó algo inclinada por lo que se emprendió su separación por los años de 1758 y se acabó en 1760 y se consiguió cubrir con los dos últimos cuerpos, lo que se echó de ver por ser estos de diversa fabrica que el primero. Tiene cuatro buenas campanas ademas de las dos del reloj, y tuvo una de gran tamaño que se oia á distancia de cinco leguas la cual habiéndose caído se fundió y de ella se hicieron tres de las que existen.

Los curas son dos, y los libros parroquiales principián: el de bautismos en 1526, y el de matrimonios en 1563.

Las hermitas son cinco, tres dentro de la poblacion y dos fuera de ella. Las primeras son San Mateo, N.ª de la concepcion, y el S.º.º. o por otro nombre, Santa Lucia, y las segundas San Sebastian, o sea N.ª

En la Igle. Santa y N.^{ra} del Valle la cual es notable por la solidez y suntuosidad de su fabrica. Esta situada hacia el mediodia y a distancia de medio cuarto de legua de la villa entre unos olivares y la imagen fue hallada al pie de una higuera en el mismo sitio en que esta colocada. La fundó el presbitero Don Miguel Hernandez Alcaide y Lorite, y se acabó su construcción en 1752, y habiendo fallecido este piadoso sacerdote en 1779 fué sepultado delante de la imagen de N.^{ra} S.^a Su memoria será eterna en esta villa así por este monumento que dejó, como por las continuas y copiosas limosnas q.^{ue} distribuía, hasta mantener en los años esteriles á todos los pobres de la poblacion.

La capilla mayor es de jaspe como tambien los retablos de los colaterales del altar mayor uno de los cuales está dedicado á San ^{Joaquin} y otro á Sta. Ana. El pavimento del presbiterio es de lonas blancas y encarnadas como tambien el del camarín y su escalera que todo es obra suntuosa. Al rededor del edificio corre un zocalo de jaspe rojo, del cual son asimismo las gradas del altar mayor.

En el cuerpo de la iglesia se halla un solo altar dedicado á San Fernando.

A expensas del fundador y de sus sobrinos Don Gabriel Basilio y Don Alonso Hernandez Alcaide presbitero, por los años de 1780 á 1782 se hizo desde la villa á la hermita una calzada á que tambien contribuyeron los vecinos hacendados y labradores.

Don Gabriel Basilio Hernandez Alcaide dejó gravado su caudal con la obligacion de pagar una misa diaria en esta hermita y salaríar al Sacerdote lo que se cumple desde 1818 en que falleció.

El hospital de San Mateo cuyo objeto es dar albergue á pobres transcurriendo esta casi arruinado, y se ignora el tiempo de su fundacion.

El castillo aunque ya destruido manifiesta haber sido fuerte con murallas solidas, cuyos vestigios aun existen. Tenia una sola puerta por la parte de la plaza y por todas las demas era inaccesible por estar rodeado de profundos barrancos. Algunas de sus torres permanecian aun por la parte de oriente en 1780. Además de la puerta principal

había la parte opuesta dos portigos uno llamado el grande y otro el chico, de donde dicen algunos tomaron apellido los alcaides de aquel tiempo, que duró esta familia de Portigo. El recinto de la fortaleza está lleno de algarbes.

Hicne casas de ayuntamiento que quedaron insensibles de resultas del terremoto de 1755. cárcel, yposito antiguo, todo á la entrada de la villa vieja.

La jurisdiccion de esta villa era propia de la misma por haberla comprado al rey don Felipe II. en 1563.

El médico titulan goza la dotación de 5500 r.^{os} y el maestro de primeras letras la de 2200 pagados del caudal de propios.

Hay una obra pía para dotar huérfanos con la cantidad de 660 r.^{os} fundada por elensio Lopez y Gutierrez cuyos patronos son los dos curas parrocos, y el beneficiado si existe si existe en el pueblo, y en su defecto el clérigo mas antiguo. Otra obra pía con el mismo objeto fundó Melchor Fernandez del Portigo cuyos votos son de 500 r.^{os} y sus patronos el vicario eclesiastico y el pariente mas cercano del fundador.

El cementerio fue contruido por los años de 1812 en sitio elevado contiguo á la parroquia.

Confina el termino por el no con el de la Rambla, por el S. con el de Puente-Senil, la villa de Herrera y Ciudad de Ecija estas dos al timas de la provincia de Sevilla: por el E. con el de Montalbán: por el O. con el de la Carlota y Ecija.

La campiña de Santa Ila es famosa por su feracidad, y así era tenida como una de las tres cosas notables de ella siendo las otras dos la capilla de San Francisco de Paula y la campana de que ya hemos hecho mencion por lo que se solia decir que á Santa Ila

En campiña, capilla, y campana

Nadie le gana.

En efecto el territorio de esta villa es el mas fructifero en cenales de toda la provincia.

Comprende este termino 37102 fanegals de tierra que se dio
tribuyen del modo siguiente

Tierras de pan sembrar	32889
Tierras plantadas de olivar	02925
Tierras de vinya	00009
De monte alto	01279
	37102

El numero de pies de olivo llega a unos 128000.

Parcia esta villa de plantio de vinya mas habiendo puesto una p^a
de familia en un pedazo contiguo al pueblo en 1814 D. José Arroyo del or^{do}
de San Francisco, siguieron otros su ejemplo y formaron otros plan^{tes}
tios.

Las huertas son doce: tres contiguas ala poblacion, siete propi^{as}
mas alas bocas del arroyo Caracheña, que en llegando al occidente dela
Rambla toma el nombre del Salado, y distan dela villa una legua
larga, y finalmente dos situadas á orillas del Genil, como á dos leguas
del pueblo, llamadas del sol, las cuales se riegan con las aguas de este
rio.

En las inmediaciones dela villa hay tres fuentes de agua dulce y un pi^{lar}
cubierto y copiosissimo situado al pie dela fortaleza que el solo abastece
á todo el pueblo. En lo interior dela poblacion no hay fuente alguna; pero
el mayor número de casas tiene aljibes para suplir esta falta.

Riega este termino el Genil que divide los límites delas provincias
de Córdoba y Sevilla, y el salado que desagua en el Caba y ate en el Genil.

Se encuentran varios manantiales de agua salada, y en los cortijos
nombrados Cabeza del obispo, Dehesilla del rio, Cabezucla i Niquera hervide
vos de sal de excelente calidad tales como Porretal, Salado, Saladillo, Mon^{te}
tiela, Ingeniero, Pota de Mulo, Pascon y Martin Gonzalo, los cuales
tienen cedados los dependientes dela Hacienda.

Produce trigo, cebada, ^{horvillaz} semillas, vino, alguna miel, y bellota.

Cria ganado vacuno, arar, yeguar, y de cerda, y algunos cabrio y lanar.

Cerca dela poblacion se encuentran canteras de cal y de yeso abundantes y de buena calidad, y tres de piedra franca bastante solida en las inmediaciones dela venta nombrada de Brey Prieto.

Eta se halla situada en el punto donde cruzan los caminos de Aguilar a Seja y dela Rambla y Montalbano a Puente Genil. Contigua a la venta hay una hermita pequena dedicada a San José.

Sobre el arroyo de Cabra a una legua dela villa hay dos molinos harineros, y uno sobre el Genil. A vista dela poblacion se construyó algunos años hace un molino de viento.

Dentro dela villa hay siete molinos de aceite con siete vigal y dos prensas, y fuera como de estas ultimas una de ellas hidraulica. Dentro y fuera dela poblacion llegan las vigas a veinte y cinco.

Habia en esta villa muchos alfarerías; pero en el día no han quedado en uso mas que dos en las que se labran toda especie de vasijas, tejas y ladrillos todo de buena calidad a causa dela excelente arcilla que alli se encuentra.

Para este lugar como el mas a proposito nos ha parecido dejar la noticia delas aguas minerales que se hallan en este termino y es como sigue:

M. N. N. O. dela poblacion, y como a una tercera parte de milla se eleva el cerro llamado Matilla delas Torres, cuya altura eta a nivel dela de Santa Illa y deslizando suavemente por la parte de N. N. O. hasta la distancia de dos tercios de milla termina en falda en un punto el mas bajo de aquel territorio en el radio de una milla.

Aqui brotan tres manantiales de agua mineral: dos de ellos estan a la distancia de diez y ocho pies uno de otro, y a unos cuatrocientos al E. está el tercero, a unos cinco ochenta de los dos primeros,

y a treinta por la parte del NNO para el arroyo Salado que se dirige de E. a O. En la parte opuesta al nacimiento de las aguas minerales y del arroyo y a distancia de ochenta pies de los primeros manantiales hay uno de agua potable que brota en la dirección de aquellos. La superficie de este agua está cuatro pies más elevada que la de los minerales; y entre estos y aquel en el centro del arroyo aparece otro manantial mineral cuya superficie está dos varas y media más baja que aquellas. Es probable que las aguas minerales vienen de la parte de SSE. por las apariciones de algunos venenos que en años pasados se descubrieron.

En la villa de Santa Illa no se conserva memoria de que estas aguas se hayan empleado para la curación de las enfermedades, ni en las ocasiones hechas para la formación de los baños y reunión de las aguas se encontraron vestigios de obras o de edificios antiguos que pudieran indicar que otros tiempos se usó de estos baños. Su descubrimiento se debió al labrador del cortijo del Molinillo propio del Duque de Ribat, el cual en 1825 teniendo unos niños que padecían una erupción cutánea los bañó en estas aguas y quedaron sanos. Dándose este caso y desde entonces principió a concurrir gente a bañarse por lo que el ayuntamiento mandó hacer una alberca que está en propiedad del Sr. Duque de Ribat. Otro de los manantiales está en tema de propios.

El agua es clara y cristalina tomada del pozo o receptáculo, pero después de salir al baño parece algo tanto opaca lo que es debido a la pérdida de una porción de sus principios volátiles y a la separación de una de azufre que se precipita en forma de copos blancos cuya decomposición se nota fácilmente tomando un vaso del agua, la que dejada al aire libre se empieza a poner lechosa a poco tiempo y si se deja en reposo vuelve a tomar su claridad pasada veinticuatro o treinta horas. Su olor es sulfuroso y desagradable semejante al de huevos podridos: el sabor salado, ligeramente amargo y nauseoso.

La gravedad específica marca los 11 grados del areómetro y su temperatura es a mediados de septiembre 17° del termómetro de R.

Analizada una libra de esta agua de diez y seis onzas se encuentran en ella los mineralizadores siguientes:

Principios volátiles

Acido hidrosulfúrico.....	3,602	^{as} ^{as} P. L.
Gas oxígeno.....	0,7915	P. L.

Sustancias fijas.

Grmos

Duro-hidróclorato de sodio.....	14,506
Duro-sulfato de sodio.....	12,7118
Sub-proto carbonato de magnesio.....	1,4815
Proto-sulfato de calcio.....	0,2468
Sub-proto carbonato de calcio.....	0,434
Oxido de silicio.....	0,308

Estas aguas pertenecen a la clase de las sulfurosas.

A orillas del Jemil en el cerro nombrado de la mitra distante una legua de Santa Ella se encuentra la entrada de un subterráneo cuya profundidad no se ha podido averiguar. Se dice que de dicho cerro sale un camino oculto que se dirige a otro bastante elevado que se halla en el costado de la cabecera, cuyo cerro está rodeado de un fuerte paredon que indica haber estado amurallado y haber sido parte de una fortaleza. El ámbito que comprende sería como de seis fanegas de tierra y se advierten por allí vestigios de poblacion. Dice asimismo que de este cerro sale un camino subterráneo que vafa al amopz Hon surque o Cabra.

En un cerro del costado nombrado Mingo-Yllan, en el hila Torre, en el de la Membrilla, en el de Nazarro que todos distan una media legua de la villa, se encuentran vestigios de poblacion, y del cerro de la Muela distante un tiro de bala de ella

se han sacado pedreros de gran magnitud.

Santa Illa es patria de Alonso Galvez el Rubio que pobló á Ma-
charaviatta en la provincia de Malaga en 1572: del marino Matto de Olaya:
de D. Fernando Ruiz de Doña Mayor y de D^a Juana de Galvez su sobrina que mu-
rieron en don de Santidad.

Es asimismo patria de Alonso Colorado, llamado el Guapo, que
nació en 1535, el cual para adquirir este ^{re} nombre tubo de efectuar señalá-
das proezas de que ignoramos si se conserva memoria pero sabemos q.
del mismo modo que el famoso hidalgo manchego puso en libertad tres
carros de galletes que eran llevados á galeras, por lo que se compuso
una letrilla que decía

Si me llevas á galeras,
Llévame por Santa Illa.

Distra legua y media de Montalban, dos de la Parbota, de Fernan-
Núñez, la Rambla y S. Sebastián, tres de Montemayor, cuatro de las
Ponadas, cinco de Palma y seis de Cordoba.

Pertenece al partido de la Rambla.

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Second block of faint, mostly illegible handwriting.]

[Third block of faint, mostly illegible handwriting.]

[Fourth block of faint, mostly illegible handwriting at the bottom of the page.]

La sucesion de los marqueses de
Santa Illa es como sigue:

Don Diego de Aguayo, Godoy y Manrique I marques
de Sta Illa caso 1º con Doña Ines Maria Carrillo de
Córdoba y Boscanegra, y segunda vez con Doña Ines Alfon
so de Sousa, y tuvo el primer matrimonio á

Don Jose de Aguayo II marques de Santa Illa Ca
ballero de la orden de Alcantara señor de Villavieja
y los Galapagares: caso con Doña Isabel Galindo y
murió en 1705.

Don Diego Nicolás de Aguayo III marques de Sta
Illa caso con Doña Clara Manuel y no dejó suce
sion por lo que heredó su hermano

Don Diego de Aguayo y Sousa IIII marques de
Santa Illa caso con Doña Ines Ruiz de Paniagua
á quien tuvo antes de efectuar el matrimonio á

Don Diego Jose de Aguayo V marques de San
ta Illa ~~quien murió~~ que caso con Doña Maria
de las Angustias del Rosal y Rojas y habiendo
fallecido sin sucesion en 1742 le heredó su herma
na tambien legitimada.

Doña Maria Josefa de Aguayo VI marquesa
de Santa Illa.

En este tiempo puso demanda sobre este mayoraz
go Don Pedro de Aguayo y Manrique descendiente va
yon de sus fundadores Fernan y Gomer de Aguayo
y D.^a Juana de Cárcamo su muger, á que salió
igualmente Don Lope de Hoces conde de Honna due
ños como tercer nieto de Don Alonso de Hoces
señor de la Albayda y de D. Teresa de Aguayo

su mujer, hermana de Don Diego de Aguayo primer
marqués de Santa Ella; y aunque por haber muerto
la marquesa Doña Mariana Jufré de Aguayo en 13 de
enero de 1745, se declaró en el juicio de tenuta pertene-
cer este mayorazgo al conde de Hornachuelo, fue lle-
vado el pleito á la Chancillería de Granada y por sen-
tencia de vista y revista de 3 de marzo y 4 de noviembre
de 1769 se declaró ser de rigurosa agnación y pertene-
cer la propiedad á Don Pedro de Aguayo y Alvarri-
que, que fue confirmada en sala de mil y quinientos
en 1771.

Don Lope de Hoces fue VII marqués de Santa
Ella cuyo título gozó hasta su muerte: casó con
Doña Maria del Rosario Hoces.

Mas atendiendo á que la primitiva merced
del título de marqués concedido á la casa de Aguayo
habia recaído sobre Villaverde uno de él

Don Juan de Dios Aguayo hijo de Don Pedro
que habia litigado que fue VIII marqués de Santa
Ella. Se retiró á las hermitas de Córdoba donde fa-
lleció.

El conde de Hornachuelo Don Jose de Hoces
acudió al congreso en sala de justicia pretendiendo
se declarase pertenecerle la propiedad del título de
marqués de Santa Ella en atención á no estar situ-
ado sobre bienes del mayorazgo de Don Juan de Dios
Aguayo, por haberse subrogado en virtud de real
cuerdo sobre la villa de Santa Ella; y por sentencia
de 11 de marzo de 1779 se declaró pertenecerle el
uso y propiedad de este título.

Don José de Hoces IX marqués de Santa Ella,
conde de Hornachuelo casó con D. Maria Anto

nia Gutierrez Rabé, y sucedió su hijo

Don Ramon de Hoces X marqués de Santa
Ella, conde de Hornachuelo que murió sin
sucesion y le heredó su hermano

Don Antonio de Hoces XI marqués de San
ta Ella, conde de Hornachuelo que casó con D.
Ana Gonzalez de Canales. Murió en 1846 y
sucedio su hijo

Don Jose de Hoces y Canales.

Valenzuela.

La villa de Valenzuela esta situada en el declive septentrional de un elevado como por lo que sus calles son mas o menos pendientes. La poblacion antigua que unos creen debe reducirse a la Julia Fiducia de los romanos, otros a la Obucula q.^{ue} menciona Plinio, otros en fin que es la Hippalis que nombra A. Hircio por donde paso fugitivo de Cesar el ejercito de los pompeyanos, lo que indudablemente conviene mas bien a la villa de Monturque. El Sr. Cortes escribe que es la Virtus Felicia y dice asi: „ el P. Flores aplica a esta colonia las medallas de Ytrici; pero parece increíble que una colonia inmune con los dictados de Virtus Felicia que tomara en obsequio del venidor Julio Cesar, no hubiera puesto este nombre en sus medallas contrabandose con el de Ytrici que podia confundirla con una ciudad estipendaria. Se reduce verosimilmente a Valenzuela. „ Esta divergencia de opiniones prueba lo dudoso de su reduccion.

Fue conquistada de los moros por Lope Sanchez, ganador asimismo de Córdoba, camarero mayor del Santo rey Don Fernando tercer hijo del infante Don Sancho de Leon y de Doña Teresa Diaz de Haro. Fue tomada antes que Córdoba y aquel caballero hizo reparar la fortaleza y fue el primer señor de la villa por merced del rey otorgada en la era de 1273 (año 1235)

Martin Sanchez de Valenzuela VI señor de esta villa fue privado de los señorios de Castro el Viejo y de Montoro por haber sido partidario del rey Don Pedro el Cruel y murió en 1383. Fue sepultado con su muger Doña Sancha Martinez de Porras en la iglesia de San Pedro que estaba

situada en la calle de este nombre donde existe hoy una cruz grande de piedra. (1) Estos señores obtuvieron facultad del rey Don Juan I fecha en 27 de abril de 1380 para fundar mayorazgo de su hereditamiento de Valenzuela con su castillo tierras y pertenencias como en efecto lo fundaron en favor de su hijo mayor Juan Ponce de Valenzuela vasallo del rey, por su testamento otorgado en 21 de mayo de 1380. y fue confirmado por los reyes católicos en 1477.

Alfonso Sanchez de Valenzuela hijo cuarto de los expresados fundadores, continuó de la casa del rey Don Enrique II, y Nienticuatro de Córdoba fue valiente caballero y defendió a Valenzuela cuando en la cerca con los moros y llegaron a demoler la torre del homenaje. Fue sepultado en la iglesia de San Pedro de esta villa con su muger Doña Mayor Alfonso de Venegas.

Alfonso Fernandez de Valenzuela X señor de esta villa quando de menor edad bajo la tutela de Don Diego Fernandez de Córdoba tercer conde de Cabra el cual vió que el niño Alfonso tratase con su muger Doña Francisca de Zuñiga la permuta del señorío de Valenzuela por la de Iruya del Monton de la Tierra, para cuya validacion sacó la condesa cédula real; pero habiendo llegado a mayor edad Don Alonso Fernandez de Valenzuela y conociendo el perjuicio que en el cambio había recibido remitió a las armas la vindicacion de su derecho, junto sus deudos y amigos y con mano armada se hizo dueño de Valenzuela y de su castillo. Sabido esto por los reyes católicos dieron comision a Don Diego Lopez de Avelar comendador de Mora en la orden de Santiago y corregidor de Córdoba (1500—1506.) para que pasase a tomar a Valenzuela y demoliese el castillo hasta los cimientos para que no que dase señal de él ni se pudiese reedificar, como lo hizo y Don Alonso se vió precisado a renunciar la herencia y casa de sus padres, y.

(1) Al hacer una excavacion en este sitio donde hoy existe una casa se encontró un sepulcro de piedra y en él unas espaldas de oro y una es

paso en 1502 á la línea en que ha continuado hasta el día

Fue esta villa erigida en marquesado por gracia del rey Don Felipe III de 10 de septiembre de 1625 á favor de Don Antonio Fernandez de Cordoba señor de Orgiva y Busquí tan en el reino de Granada.

Conta la poblacion de diez y seis calles mal empedradas y dos plazas: seiscientas veintiuna casas, seiscientos cincuenta y ocho vecinos y dos mil sesenta y cuatro habitantes. Muchas casas estan arruinadas por no haberlas podido reedificar sus dueños, á causa de los malos años, y algunas, aunque pocas, son de chamiza. Por lo general son malas sucias y hediondas, lo que es debido á la falta de cal para construir, y al uso que hacen del estiércol para mantener el fuego, por que no habiendo montes ni arbolado se carece de leña y el mejor combustible que emplean es la paja de habas, yeros, y garbanzos.

La iglesia parroquial que esta dedicada á N.^a S.^a de la Asuncion fue reedificada á costa de Don Rodrigo Arroyo natural de esta villa por haberse arruinado en el tememoto de 1755. y tiene tres naves. Ademas del altar mayor dedicado á la titular se ven en ella seis altares que son N.^a S.^a de los Dolores, el Corazon de Jesus, N.^a S.^a de la Purisima, Señor Crucificado, las Animas y Jesus Nazareno. Son veinte dos curas y sus libros parroquiales principian: los de bautismos en 1558, los de matrimonios en y los de defuntos en

Tiene dos hermitas: una al occidente de la poblacion dedicada á San Roque á la cual esta unido el cementerio que se hizo en y otra titulada el Calvario sobre la cumbre de un cerro que domina la poblacion.

Tiene casa de ayuntamiento, pósito y carcel todo junto y en esta plaza se ve el solar de los Valenzuelas y en su frente el escudo de esta familia que es un leon rampante por su descendencia de los padra sin duda pertenecientes á alguno de los señores de esta villa qe fueron sepultados alli.

reyes de Leon

Hay un hospital con el titulo de Jesus y Maria que fundó Don Rodrigo Arroyo y esta unido por hermanas. Se abrió en 1809 pero por lo comun no tiene mas que una cama. Es un mediano edificio con iglesia dedicada á

El medico titular tiene 150 ducados de dotacion, y lo es el maestro de primeras letras.

Hay un escribano real que protocola en Baena.

Dependia de esta villa, que ponía en ella alcaldes hasta 1

Es patron del pueblo San Roque, al que cada calle costea una funcion anual en accion de gracias por su proteccion que experimentó en una peste, acaso la de 1682), cuyas funciones se solemnizan mucho del modo que se acostumbra en los pueblos pequeños.

Confina su termino al N. con el de Canute delas Torres á y con el de Porcuna..... por Oriente y mediodia con el de Baena á media legua y con el de Santa ago por donde mas á dos tiros de bala; por occidente con el de ite, y con el dela Higuera de Calatrava á uno, segun cuyos límites su termino es muy corto pues no tiene mas que 2822 fanegas y 9 celemines de tierra de labor y 28 con 8 celemines de puro pasto. A un pedazo de tierra q' suele regarse á veces con el sobrante dela única fuente que hay, llaman la huerta, y de poca utilidad.

El conufo de esta villa por escritura otorgada en Alcaudete en 25 de diciembre de 1590 con el comisionado real Alonso Lopez de Obregon ante Alonso Moragon escribano real y secretario de esta real comision, adquirio la propiedad dela dehesa llamada baja y del efido, que constaban de 300 fanegas de tierra, por la cantidad de 450000 maravedis. En 1655 otorgó esta villa escritura de venta en la ciudad de Granada delas aparcerias 300 fanegas de tierra á favor de Don Luis Hernandez

de Córdoba marques de Valenzuela, con la obligacion de pagar 650 ducados de capital y redditos que debia la villa de un censo impuesto sobre dicha dehesa a favor del tribunal de la Frigueria de Córdoba y estipulando ademas que se habian de separar treinta fanegas en sitio de terminado para que las disfrutasen los vecinos, los cuales siendo entonce 120 cupieron a tres celemines cada uno. Estas suertes no se podian vender paraban de padres a hijos, o a los parientes mas cercanos q se apresuraban a pedirlos al alcalde y el primero que llegaba obtenia la posesion. Ninguno podia tener dos suertes por una misma linea ni disfrutarlas si dejaba de ser vecino; pero desde 1820 se principiaron a vender y actualmente se continua permitiendo la venta.

Del censo que domina la villa proceden las cañerías que surten la unica fuente que tiene, como ya insinuamos, y aun en el término no hay mas que pozos. Despues de comer en sitio acomodado para que se pueda cojer el agua para usar cubierta á un pilar, y otro segundo hay con cañería propia que no la beben mas que los ganados.

Produce trigo cebada y semillas para cuya produccion es excelente su terreno

Cria ganado caballar, amano y lanar en corta porcion
Su industria consiste en unos treinta telares de lienzo
Las posadas son tres.

Los vecinos de esta villa no tienen molino alguno harinero en su termino y van á moler á los molinos mas cercanos que son los q hay en el rio Guadafoz.

Los habitantes de esta villa son robustos y se dedican á la agricultura á la arrieria, y á la fabricacion de yeso, cuya piedra abunda, el que llevan á vender á muchos pueblos; y asimismo se ocupan en la caza de volateria, arte en q sobresalen extraordinariamente, pues algunos hay

que solo con armadillos cogen en un día 70 u 8 docenas de alondras, trigueros, palomas &c y es tal la abundancia de esta especie de caza que por seis meses se cierra la carnicería, proveyéndose el pueblo de aves, y teniendo ademas para vender a los pueblos inmediatos, lo que hacen por muy bajo precio.

El principal camino que pasa por esta villa es el que conduce de Andujar a Málaga.

No quedan del castillo mas que los vestigios en un terreno cubierto de piedras sueltas y maleza, donde se advierte una excavacion como de aljibe.

Distra una legua de Santiago y otra Higuera de Calatrava, dos de Porcuna y de Comite, dista de las Torres, tres de Baena, seis de Jaen y nueve de Córdoba.

Pertenece al partido de Baena?

La sucesion de los D^{os} y marqueses de Valenzuela es como sigue.

Lope Sanchez I Señor de Valenzuela, camarero del Santo rey Don Fernando casó con Doña Sancha Alfonso de Leon

Pedro Sanchez II Señor de Valenzuela, casó con Doña Vrraca cuya familia se ignora.

Juan Perez de Valenzuela III Señor de esta villa. Se ignora el nombre de su mujer. Le sucedió su hija legítima

Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela IIII Señora de esta villa que casó con Martin Sanchez de Castro Señor de Castro Viejo. Sucedió su hijo

Juan Perez de Valenzuela V señor de esta villa y de Castro Viejo primer alcaide perpetuo del alcázar de Baena, casó con Doña Aldonza Fernandez de Castro. Sucedió su hijo

Martin Sanchez de Valenzuela VI Señor de esta villa y de Castro Viejo, y por merced del rey Don Pedro tambien de Montoro, de cuyo señorio desposo este monarca al linage de Godoy. Casó con D^a Sancha Martinez de Pottas, y le sucedio su hijo

Juan Perez de Valenzuela VII Señor de esta villa, vasallo del rey y alcaide del alcazar de Baena. Casó dos veces: la primera con D^a Juana Hernandez de Viedma: la segunda con D^a Berenguela Alfonso de Montemayor. Tuvo por hijo primo genito en su primera muger á Pedro Hernandez de Valenzuela.

Alfonso Hernandez de Valenzuela VIII Señor de esta villa, hermano segundo del anterior é hijo de la segunda muger de su padre Juan Perez de Valenzuela, sucedio en lugar de su sobrino Juan Rodriguez de Valenzuela, llamado por esto el deheredado, hijo de Pedro Hernandez de Valenzuela, es decir de la sucesion por su abuelo segun costumbre de aquellos tiempos. Casó Alfonso Hernandez de Valenzuela con Doña Aldonza de Narvaez, y fue muerto violentamente en el castillo de Linares por Gil Ramirez Dávalos, y el Lic Alfonso Garcia de Poblaciones y otros caballeros sus parciales. Sucedióle su hijo

Juan Perez de Valenzuela IX Señor de esta villa, veinticuatro de Córdoba, llamado el Valiente. Casó con Doña Mayor Alfonso de Venegas.

Alfonso Hernandez de Valenzuela X Señor de esta villa, la vendió a Doña Francisca de Zuniga muger de Don Diego Hernandez de Córdoba tercer Conde de Cabra y substituyó en su lugar la Dehesa del Monton de la Sierra en 1501.

Don Diego Hernandez de Córdoba XI Señor de Valenzuela conde de Cabra, casó con Doña Francisca de Zuniga. Sucedió su 5.^o hijo

Don Alvaro Hernandez de Córdoba XII Señor de Valenzuela, el qual casó con D^a Maria de Aragon de la casa de Villahermosa.

Don Antonio Fernandez de Cordoba y Aragon XIII Señor y I marques de Valenzuela: casó con Doña Polixena Lasso de Castilla, y sucedió su hijo

Don Antonio Dominguez Fernandez de Cordoba II marques de Valenzuela: casó 1.^o con Doña Luisa de Ayala: 2.^o con Doña Ana Maria de Cordoba y Osorio: 3.^o con D.^a Antonia de Bracamonte. Del primer matrimonio nació

Don Alvaro Luis Fernandez de Cordoba III marques de Valenzuela: casó con Doña Ana de Castilla y le sucedió su hijo

Don Antonio Domingo Fernandez de Cordoba IV marques de Valenzuela: casó con Doña Juana Lasso de Castilla, de la casa de Vallabona y Arque y sucedió su hijo

Doña Ana Fernandez de Cordoba Lasso de Castilla V marquesa de Valenzuela: casó en 1685 con Don Carlos Jose Venegas hijo segundo del conde de Luque Don Rodrigo Matias Venegas. sucedió su hijo

Don Francisco Venegas Fernandez de Cordoba VI marques de Valenzuela: heredó el título por fallecimiento de su abuelo. Casó con Doña ^{Micaela} Maria Venegas, Sucre, y Pardo, y sucedió su hija

Doña Maria Vicenta Venegas VII marquesa de Valenzuela y V condesa de Luque: heredó este título y estado por fallecimiento sin ocasion de su tia Doña Josefa Antonia Venegas. en 1744. Casó con Don Cristoval Rafael Fernandez de Cordoba marques de Algarinejo y Cardenosa.

Don Juan de Paula Fernandez de Cordoba y Venegas VIII marques de Valenzuela, conde de Luque: casó con Doña Leonor Perez de Camadas

Don Cristoval Rafael Fernandez de Cordoba IX marques de Valenzuela casó dos veces: la 1.^a con D.^a N. del Pulgar y Bernuy: la 2.^a con Doña M.^a del Carmen Rojas.

Don Cristoval Fernandez de Cordoba y Rojas X marques de Valenzuela casó con Doña M.^a del Valle Aguilar y Espinosa

La Victoria

A tres leguas y media al S. de Cordoba se halla un territorio que por la abundancia de guisarras que en el se encuentra es nombrado la Guisarrasa. En el, considerando la fecundidad del suelo, se formaron de tiempo antiguo muchas posesiones y caserías denominadas por los vecinos de los pueblos contiguos y especialmente por los de la Rambla; y para atender mas cómodamente á sus labores se establecieron allí varias familias, por lo que el año de 1810 fue necesario erigir una parroquia dependiente de la de la Rambla, la cual se instituyó en el oratorio de la heredad nombrada de la Victoria por pertenecer á los religiosos del orden de San Francisco de Paula llamados comunmente los P.P. de la Victoria. Aunque había otros oratorios, como el de la ^{proximos} posesion nombrada el Tejor, & aumentandose el vecindario se hizo precisa la construccion de una iglesia mas capaz lo que mando llevar á efecto el obispo Don Pedro Alcántara de Trevilla en 1817 dándole por titular el Santo de su nombre. Es edificio sólido y de buenas dimensiones y descuellas en medio de aquella profunda mata de olivar q. es el plantio que mas abunda. Progresando la poblacion y aumentandose cada dia se llegó á constituir villa independiente de la Rambla en diciem bre de 1840 con el nombre de la Victoria.

Conta de 277 vecinos y 1074 habitantes

Es muy bella y agradable la situacion de esta villa. Al se de de la parroquia esta el grupo princípal de casas con una gran plaza cuadrada hasta la cual llegan los plantios.

La calle que llaman andra es regular, empedrada; con casas de buen aspecto, bien construidas y cómodas: Otras tres calles regulares comprenden un total como de ochenta casas; y esta porción de edificios esta rodeada por otros cinco grupos o barrios, nombrados, la Palmilla, el Chilagar, el Trueno, Poca tortita y el Cerro; pero todo el terreno intermedio esta poblado de caseríos que forman el total de unos 270, por lo que esta población tiene un aspecto en todo semejante al de las colonias, o nuevas poblaciones de Andalucía con las cuales confina si bien la Victoria se compone de mejores edificios.

Linda este termino por N y NE con el de Cordoba á tres cuartos de legua: por oriente con el de la Rambla y San Sebastián de los Ballisteros á medio cuarto: por poniente con el de la Carlota á media legua, y por el sur con el de San Sebastián de los Ballisteros.

Se extiende la feligresía á dos pagos llamados la Guinjarosa y el Tejar entre cuales ademas de los vecinos ocupan las caserías muchas familias forasteras, y solamente se halla despojada la inmensa dehesa de yeguas perteneciente á los propios de la Rambla llamada Monte del Hacho que se extiende hasta lindar con las aldeas dependientes de la Carlota y tiene unas mil fanegas pobladas de encinar.

Las herencias que componían el territorio de la Guinjarosa eran casi todas de corporaciones titulos y obras pías. Las fincas sujetas á la amortización civil llegaban á 1696; y á 1012 aranzadas de divan las pertenecientes á la eclesiástica, mal que se ha remediado en gran manera, por lo que de algunos años á esta parte se nota el aumento de la riqueza.

Coniste esta principalmente en el plantío de olivar, y produce copiosa cosecha de aceite que se cotrae con estimación por su buena calidad para Córdoba y Sevilla. Produce ademas trigo, cebada habas, ucoña garrauzos y algun lino.

Cuenta veinte molinos de aceite, de los cuales uno tiene prensa y otro una viga y una prensa.

Cerca de esta villa estala atalaya llamada Torre de Don Lucas que da nombre al coripo en que se halla, y era del convento del Religioso de la Concepcion de Córdoba. Habia en la torre una imagen de N. S.ª a la cual encienden faroles por la noche y sirve como de faro. á los que transitan por aquellos parages, y en ella se encuentra la fuente de que principal se surte la poblacion. El coripo tenia privilegio de villazgo juntamente con el inmediato de Venequillas.

Cuenta la poblacion con los artesanos necesarios; pero su industria esta reducida á sacar vino y cañamo y á las fabricas de cal, ladrillos y tejados, que estan situadas en el pago del tajar así llamado por esta razon y al largo del arroyo de este nombre.

Tiene escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y la retribucion de los niños no pobres.

El cementerio fue construido en agosto de 1323.

Distra la Victoria poco mas de un cuarto de legua de la aldea de Venequillas y del arroyo que por allí pasa; una legua corta de la Carlota; menos de media de San Sebastian de los Ballesteros; dos cortas de Fernan Nuñez algo mas de dos de la Rambla y tres y media de Córdoba.

Alavuelta

Portuça al partido judicial e la Rambla

Villa del Río.

Al tiempo de la conquista de Córdoba por el Santo rey Don Fernando III había una fortaleza en el sitio de esta villa que segun se puede conjeturar era el castillo que Xerif Abderris conocido por el Subiense pone en su geografía á ocho leguas al oriente de Córdoba y estuvo segun se cree donde ahora la parroquia de esta villa, solo ó con algun caserio al rededor. El rey Don Fernando tomó este castillo á los moros y lo donó á Diego Fernan de Aguayo caballero de las montañas de Santander conquistador de Ubeda, Baeza, y Córdoba por haber sido el primero que puso el pendon en los muros de Seija cuando se tomó esta ciudad en 1240. Despues, segun conta de un libro del archivo eclesiastico de esta villa que comienza en 1554, Fernan Ruiz de Aguayo, que vivia en el primer tercio del siglo XV cedió el apurado castillo para que en su sitio se fundase la parroquia dejando una memoria anual de misas por su alma de lo que se infiere que había vicindario de alguna consideracion, ya fuese que hasta entonces no hubiese habido parroquia ó ya que fuera necesario hacerla mayor por el aumento de vecinos y con este motivo se hiciese nueva iglesia. Lo cierto es que á mediados del siglo XIV existia una pequeña poblacion con el nombre de Aldea del Río que tomó de su proximidad al Guadaluquivir como conta de cierto instrumento de la casa de los Señores de Albalafia. Juan Martinez de Alcaraz III Señor de esta casa en Córdoba casó en segundas nupcias con Doña Mayor Martinez de Sousa, hija de Juan Martinez de Sousa Señor de la Vega de Armijo y de su mujer D^{ña} Ines Guillen de Cas Casas ó Casaus de la ilustre

familia de este apellido en Sevilla, el cual testó en 9 de mayo de 1359 y falleció en 1362. Muerto su marido siguió pleito Doña Mayor Martiniz de Sousa contra los hijos de aquel por 20000 mrs de su dote y por las arras que le había prometido y al fin se concertaron llevando D. Mayor toda la casa de la Vega con su heredamiento, montes, dehesas, hacénas y todos los demás bienes que su marido había comprado en el lugar de Aldea del Río y su término.

Se ha dicho que al tiempo de la conquista existía esta población con el nombre de Orabona; pero según tradición esta fue un lugar que estuvo situado hacia las tierras de la Heredad de Villaverde el cual se despobló en el siglo XV.

+

La Villa del Río está situada hacia donde estuvo la Ripa de los romanos y es la sucesora de aquella antigua población. Sobre determinar la topografía de Ripa hubo antes de ahora muchas dudas por vicio del texto de Plinio que nombra una población con el nombre de Ripepora, y como ^{no} se tenía noticia de moneda que diese a conocer aquella población y se sabía ciertamente que Montoro era la Epورا de los romanos, todos entendían á esta, entonces todavía, villa, como lo hicieron el P. Mtro. Flores y el ilustrísimo Bayer; mas no explicaban ni aclaraban el texto de Plinio. Explicólo después el doctor Jovis leyendo: „ mois in ripa Epura Redevorum“; discurrendo que habiéndose apartado Plinio de la dirección que lleva enumerando los pueblos de la ribera del Betis, vuelve á buscar este río, y menciona á Epura situada sobre su margen. (1) Conocida después la existencia de una población nombrada Ripa por las obras MSS. del Ldo Juan Fernan dez Franco que atestigua haberse hallado en 1563 en unos edificios antiguos cerca de Bugalance una medalla con el nombre de Ripa y un busto y un toro, y por alguna otra encontrada en estos

(1) El moderno autor de geografía antigua Daniel Cortes y Lopez no se conoce la población de Ripa, aunque si el ymo de los de los codices de Plinio que dicen Ripepora.

tiempos, quedaba aun que determinar qual fuese. El Doctor Ferriá se figuro que era el Corpis; pero el lugar en que la menciona Plinio, los vestigios de antigüedad que en la villa del Rio, se han ido descubriendo, y las monedas de Nîpa que en sus contornos se hallan, inducen a creer con fundamento que debe reducirse a aquella población romana que estaba situada entre Sicilia; el despojado de San Julian perteneciente á la provincia de Tarragona, y Epora, hoy Montoro que corresponde á la Cordoba.

Desde Montoro hasta el pago de la Aragonesa término del Mar môlejo á unos tres cuartos de legua se han hallado ruinas hacia el mediodía; y á un cuarto de legua de la villa del Rio hacia poniente, donde esta el cortijo de Huechar y el arroyo Cañetejo, lindando con el monte de Bufalance y Chaparral, en la falda del cerro nombrado de la Pastora y los Villares, y frente delos cortijos de este nombre se hallan vestigios de población á flor de tierra, como ladrillos, tegos, piedras, piedras, abozos militares y otras cosas, y si se hiciesen excavaciones se hallarian muchas mas.

Al Sur de esta villa en lo alto del cerro nombrado del morrion se han hallado sepulturas y otros restos de antigüedad, y hay un olivar nombrado de las sepulturas á causa de las que en el se encuentran. En lo interior de la población se han descubierto tegos ladrillos, cipos con cenizas dentro, vasos lacrimatorios y monedas romanas como ocurrió en 1816 labrando una bodega de aceite Don Bernabé Cobo y Gomez y asimismo haciendose un pozo en la calle del Hierro, y en algunas otras ocasiones.

Habiendo echado por tierra y maltratado unas 183 casas la gran arriada del Sicalguivir que ocurrió el 26 de Diciembre de 1821, cuando se trato de reedificarlas, como muchos trabajadores pobres hubiesen visto que habia algunas piedras grandes en la.

haza nombrada el cercadillo al poniente dela villa, y como á distenicia de mas
500 varas de ella á la margen del rio, determinaron, determinaron limpiar
la haza de ellas y aprovecharlas en sus obras. Entendiase la noticia del
hallazgo, acudieron otros y habiendo profundizado como vara y media, encon-
traron vestigios de casas al pasar romanos y arabes, pues se hallaron
tejas y ladrillos de unos y otros, pero mas de los primeros. No se encontro
piedra alguna con inscripciones y si solo una moneda de Constantino
y un ladrillo con las cinco letras siguientes de relieve: L. E. M. A. N. Halló-
se igualmente un casco ó capacete de hierro, ustrinas, piedras con sena-
les de fuego, vasos lacrimatorios, y cinericios y pateras, lo que unido
á la circunstancia de estar este sitio cerca del camino real denota
que fue enterramiento romano público.

En el muro del castillo que mira al N. se halló en 1815 una
inscripcion gótica toscamente labrada en una piedra como de vara de largo,
y una cuarta de ancho que no se pudo ó no se supo leer.

Fue la villa del Rio aldea de Córdoba que nombraba anualmente
la justicia y aguntamiento de ella hasta el año de 1628 en que pasó
su Señorio á Don Antonio Alfonso de Sousa por venta que le hizo
el factor general Bartolome de Espinola de que se otorgó escritura
en Madrid en 21 de Diciembre de dicho año ante Juan de Otalora
Secretario del rey y oficial mayor dela secretaria de Hacienda, y en nom-
bre de Don Antonio Alfonso de Sousa á Diego Lopez de Aluenda su apo-
derado, por cuya gracia ofrecio servir al rey con 3272000 mrs, para
cuyo pago sacó cédula real en primero de abril de 1629 á fin de tomar
á censo sobre los bienes de su mayorazgo y jurisdiccion de esta villa 16000
mrs quedando rebogado el censo en el apremiado mayorazgo, y en 20 de Enero
de dicho año de 1629 se dió comision á Don Pedro Alvarez de Mendoza
para que en el termino de veinte dias diese la posesion de señorio y
jurisdiccion dela Aldea del Rio á Don Antonio Alfonso de Sousa.

Este mando de su derecho como Señor proponia para officios de justicia y conxugales, como antes lo hacia la ciudad de Córdoba; mas esto duró ocho años solamente por que habiendo expedido una cédula el rey Don Felipe IIII en 4 de enero de 1635 facultando a Don Francisco Antonio de Harcon de su conxego y Cámara para que pudiese vender las jurisdicciones ordinarias civiles y criminales de los pueblos de Señorío, cuyos Señores las usaban por permission ó tolerancia, admitiendo á la compra y á los conxegos de estos concertadores por los precios en que conviniesen las partes y que en este ultimo caso los officios municipales y nombramientos de alcaldes y regidores fuesen propuestos por las justicias ordinarias en personas de su eleccion y doblados para que de ellas y no otras eligiesen los señores de los pueblos; el conxego de la Villa del Río accedió pidiendo para sí el derecho de elegir los officios municipales y alcaldes por medio de sus apoderados el regidor Juan Perez de Valenzuela y Adriano Muñoz acorribanos del Lugar de Petafe que pasaron á Madrid á efectuar la compra y se asentó el precio de 5000 rns por vecino y teniendo entonces la villa 160 resultaron pagaderos en ciertos plazos 80000 rns de que se apartaron en primera paga 1200 ducados que se habian fundado de arbitrios para hacer cárcel y telor nuevo, y lo demas del caudal del poquito, arrendamientos de las dehesas llamadas boyales y otros arbitrios.

Redamó el derecho de comprar la jurisdiccion Don Antonio Alfonso de Sousa queriendo como señor del pueblo ser preferido, pero no lo consiguió apesar de las gestiones que hizo y se dio la posesion á la villa por Don Francisco Zomado y Ribero juez letrado, que por real cédula fue comisionado al efecto siendo entonces alcaldes Pedro Gonzalez de Castro y Juan Martin Virtudes y Secretario Alonso Mollega y por la diligencia de amparo fecha en 29 de noviembre de 1635 se requirió á Don Antonio Alfonso de Sousa para que no inquietase con

pleitos al ayuntamiento de esta villa sobre su pretension de nombrar los oficios municipales, percibiendolo bajo la pena de mil ducados.

La poblacion se fue aumentando, especialmente con los vecinos de los pueblos inmediatos que fueron a establecerse a ella y asi es que se encuentran en el, ^{ria} familias con los mismos apellidos que tienen muchas de las de los pueblos contiguos. Conta de veinte calles, ^{y una plaza} que fueron empedradas durante la dominacion francesa, llanas, aunque el empedrado se conserva mal. En 1710 solo tenia seis calles y la plaza. Las casas son 553 poco solidas y mal contruidas, los vecinos 990, y 3230 los habitantes. En 1635 tenia 160 vecinos y en 1710 contaba ya 260. En 1754 se habia aumentado hasta 403. En 1785 llegaba a 553, en 1814 a 640, y finalmente en 1822 a 826.

La iglesia parroquial, que es pequena y consta de una nave esta dedicada a N.^a S.^a de la Concepcion. Fue contruida de nuevo en el segundo tercio del siglo XVI, pues por una provision del emperador Carlos V y su madre Doña Juana expedida en 18 de abril de 1531 se mando a' suplica dela ciudad de Córdoba que en la villa del Rio se diese un edificio viejo y caido sobre que estaban impiastros 100 mrs annuos de censo perpetuo a favor de los propios de Córdoba, para que en la apreciada villa se hiciese parroquia p.^a cuanto la que habia estaba derribada con las avenidas del Guadaluquivir en cuya ribera estaba; y por que se operaba que por esta causa se acabase de allanar del todo dicha iglesia.

Tiene tres altares, el mayor, el del Señor Resucitado y San José ^{al} alos ^{lados} del presbiterio, y otras tantas capillas que son: N.^a S.^a de la Aurora, que es la mayor y se acabó en 1747: tiene tres altares, el dela titular al frente y alos lados el dela Santa Cruz y el de la Virgen del Rosario. N.^a S.^a del Carmen, patronato de los Condes del Corchado, y la delas Animas.

Viuela un cura, y los libros parroquiales principian p.^a los años de 1565.

Las hermitas son dos una dentro de la poblacion y otra fuera de ella. La primera está dedicada a Jesus Nazareno; pero su antiguo titular fue San Ro- que hasta el año de 1700 en que se trajo a esta villa la imagen de Jesus a costa del vecindario siendo hermano mayor de la cofradia Alonso Mollega y Salcedo, y se colocó donde ahora está ampliando la capilla mayor. Tiene un atrio don- de el 16 de San Roque 16 de agosto y el de la Exaltacion de la Sta Cruz 14 de Septiembre se celebraba una velada. Esta muy maltratada y con sus patronos los condes del Corchado.

La otra hermita es N.ª S.ª de la Estrella, patrona de la villa, la cual está situada a la falda del cerro ya nombrado del Morrión. La imagen fue aparecida ó sea hallada antes del año 1520, pues en este acordó el ayuntamiento constituirse patrono de su santuario q.º al prin- cipio no fue mas que un humilladero situado en una haza que do- nó a N.ª S.ª por su testamento otorgado en 1589 Juanico Jimenez Mo- rente. Se hizo nueva la hermita en el sitio del Calvario demoliendo la an- tigua en 1738 a costa de los vecinos, y la imagen estuvo depositada en la pa- roquia hasta 1749. El atrio, que se hizo en 1800 forma con la iglesia un cuadrilongo de 150 pies de largo y 120 de ancho. Después de 1841 en q.º esta hermita casi había llegado a arruinarse, ha sido redificada. Distá unos 1200 pies del pueblo, y desde este va subiendo el terreno has- ta ella tan insensiblemente que apenas se nota; pero la velada del campanario de la parroquia que tiene 75 pies de elevacion está ala altura del altar mayor de la hermita.

Tiene casa de ayuntamiento que se hizo en 1777, pósito que fue construido en 1785 y ya está ruinoso, y conserva un edificio que fue ter- cia de diamos construido en 1802, el cual tiene dos graneros y una bode- ga en que caben 4000 @

El cementerio se hizo en 1803 proximo al pueblo; pero ya no está en uso desde que se construyó el nuevo a unas 500 varas de dis-

tancia de el ála villa del Puadaluquir en 1837.

Hay un hospicio para pobres transeúntes que se sostiene por la piedad de beneficencia con la obagía que fundo en 1706 Doña Ana Molloya cuyas rentas se invierten en varias memorias y en socorrer pobres y enfermos. Disfruta unos 600 olivos y diez y ocho fanegas de tierra de pan sembrar.

El secretario de ayuntamiento esta dotado con 6000 r.^{os}, con igual cantidad el medico titular, el cirujano con 2200.

Hay escuela de primeras letras dotada con 2200 r.^{os} y amiga de niñas con 2000. y asignacion para comida.

Tiene tres posadas una con casa de postas y parada de diligencias diez molinos de aceite, ocho prensas y una hacienda con siete piedras y un batan todo junto.

Celebraba una feria el 22 de Sep.^o que ya no se hace, pero si una velada el dia 7 de Septiembre en la hermita de N.^{ra} de la Estrella.

No tiene mas que una fuente llamada antiguamente del nazareno y ahora por corrupcion del tanzarino situada a unas 1500 varas al poniente del pueblo y su agua es buena aunque escasa.

La mayor catástrofe de que hay memoria que ha sufrido esta villa fue la gran creciente del Puadaluquir ocurrida, como ya dijimos, en 1821. Subieron las aguas trece varas sobre su nivel ordinario y se extendieron mas de un cuarto de legua: á su embate calleron 83 casas, quedaron maltratadas 107 y se anegaron 240. Se elevaron las aguas mas de 4000 @ de aceite de seis molinos, de la tercia y de las bodegas de particulares, y mas de 1000 fanegas de toda especie de granos, cuya perdida se graduo en dos millones de reales. Duro la arriada veinte horas hasta dejar libre la poblacion.

Confina el termino de esta villa por N y O. a un cuarto de legua con el de Montoro: por el E. con el de Ardujar a igual dis-

tancia: por el S.E. con el de Lopez a otro tanto: por el S. con Ba-
jalancu a media legua: su circunferencia es de una legua escasa.

Consta de 3468 fanegas de tierra que se distribuyen del modo
siguiente:

Siembras de pan sembrar-----	2461
Yd de olivar-----	790.
Yd de huerta-----	14
Deheias-----	136.
Siembras inutilis-----	67.
	3468

Para este termino de campiña por todos lados menos por el N. que
disputa 260 fanegas de Sierra, las 166 pertenecientes al alcaide de he-
~~rechos de la villa de toda la cordillera de montañas que se en-
tienden desde las montañas de Andufar hasta las Montañas de Adamuz y Obispo, de modo que por espacio de ocho leguas de oriente a poniente
y tres de S. a N. se disputa de amenas y extendidas vistas.~~ llamada del
Rincon que era del caudal de vecinos y fue vendida a censo a los mui-
nos en 1842; y 14 pertenecientes al Chaparral que fue de los propios
y se vendió igualmente en 1835. Una y otra deheia esta ya destina-
da a labor, alguna parte a plantacion de olivos y una corta porcion
a huerta.

Desde esta villa se divisan mas de 300 caserios situados en
toda la cordillera de Montañas desde la cumbre de Andufar has-
ta las Montañas de Adamuz y Obispo, de modo que por espacio de ocho
leguas de oriente a poniente y tres de S. a N. se disputa de amenas
y extendidas vistas.

En el siglo pasado habia algunos vides que se han ido arran-
cando y substituyendo las con olivos los cuales llegan a 47400
delos que 27370 corresponden a forasteros. En 1822 no pasaban

los dios en su totalidad de 24931. También tuvo encinar en otro tiempo en la dehesa del chaparral la cual conserva todavía este nombre.

Las huertas son nueve y además hay dos huertos pequeños: otros y dos huertas ^{o cotas} en la dehesa del Chaparral del lado de alla del río, y otra hay en la dehesa nombrada del Rincon asimismo al otro lado del río. Las demás se encuentran en diversos sitios mas o menos cerca de la población y solo una esta dentro de ella. Todas a excepción de una que tiene agua de pie se riegan con norias y producen hortalizas legumbres y granadas y si tienen alguna otra fruta es poca y mala. En la nombrada de Cabaña situada a la orilla del río es de notar que existe un alamo tan corpulento que tiene doce varas de circunferencia y el hueso que se ha formado en el tronco de sabida p. algunos cordos.

Regan este termino además del Guadaluquivir, el Salado de Borcuna que pasa por el oriente y tiene un puente romano que fue reparado el año de 1600; mas se usa en el estio: al occidente, el Cañete tan usado como el anterior, y el de la Cañada que pasa por la dehesa Boyal y tiene dos puentes en el arroyo uno contruido en 1790 y otro en 1804. Pasa el Guadaluquivir por una barca cuyo amandamiento se subasta cada cuatro años y dista unos 1500 pies de la villa á cuyos remos no se cobra pasaje.

Produce trigo, cebada, semillas, hortalizas, legumbres y aceite.

Ena ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerva pero con preferencia caballar.

A la ganadería se debe en gran parte el fomento y la riqueza de esta villa, pues por ella han llegado á hacerse propietarios hasta simples jornaleros; pero como a termino es corto casi todos los hacendados tienen sus heredades fuera de el en los delos pueblos limítrofes como el Montoro, Marmolejo, Lopera, Cañete y Bufalante.

Consiste su industria en cuatro tejares, y en la fabricación de paños, mantas y gergas, la cual ha decaído mucho pues apenas se labran 700 piezas por quinquenio, cuando en otro tiempo llegaban a 1200 los paños que producian sus fábricas y se vendian en Granada, Almería, Mancha y ferias de Andalucía.

El clima es templado pero se siente el calor en esta villa algo mas que en los pueblos de su territorio por estar en parage llano y bajo, al pie del cerro del Morion, si bien la proximidad al rio modifica estas circunstancias y templá algun tanto su atmosfera. Los vientos que reinan son el N. E. y S. O. y aunque el clima es sano, propende, como es natural, á la produccion de fiebres intermitentes.

Las aguas del Guadaluquivir no se aprovechan aunque pudiéran ser de mucha utilidad para regar las tierras del riego que son excelentes lo que podria conseguirse con mucha facilidad, y criar alamedas con que amenizar los contornos de la poblacion, las cuales debrian ser profundisimas con este beneficio y la fecundidad del terreno; pero nada de esto se ha hecho, y lejos de fomentar el arbolado se ha defendido perder las alamedas que se plantaron en 1795 y 1817 en los caminos de la barca y de la hermita de N.^a S.^a de la Estrella.

El patria del V. P. Fr. Cristoval de la concepcion trinitarioiscalzo comisario general de su orden que nació en 1697 y murió con opinion de Santidad en Baena en 1785, y de Fr. Alonso Castillejo que escribió una historia de esta Villa en un tomo en 4.^o por los años de 1790 obra que no hemos logrado ver.

Distá una legua de Montoro, seis de Andújar, una y media de Lopera, dos de Bujalance, dos de Morente y ocho de Córdoba.

Pertenece al partido de Montoro.

Villanueva de Tapia

Situada esta Villa en el confín meridional de la provincia de Córdoba, llamado comunmente entredicho de Tapia,⁽¹⁾ donde se juntan tres jurisdicciones eclesiásticas, que son el arzobispado de Granada, el obispado de Málaga y el de Córdoba, ocupa la falda de un encumbrado cerro en medio de campos ~~son~~ agrestes y montuosos y por lo tanto de escasa feracidad.

Hasta principios del siglo XVII era el término de esta villa una dehesa llamada entredicho, como hemos indicado, la cual fue comprada por el Lic. Pedro de Tapia del conde de S. M. y su mujer Doña Clara de Alarcón y con ella y otros terrenos de varios términos resolvieron fundar esta villa que vincularon por escritura otorgada en Madrid en 26 de mayo de 1609 ante Juan de Santillana.

Mientras se decidía una competencia que se suscitó sobre la jurisdicción eclesiástica del territorio entre los obispos de Córdoba y Málaga, los vecinos iban viva en una capilla q^{ue} se había labrado desde luego, mas no teniendo parroquia, p^{or} recibir los sacramentos les era forzoso recurrir a la de una par^{te} a legua y media de distancia, lo que era cansa, especialmente en tiempo de invierno de q^{ue} los vecinos sufriesen muchos mortuorios y se espusiesen a peligros los recién nacidos. Resulta la competencia fue erigida la iglesia parroquial a instancia del Licenciado Tapia y en virtud de bula expedida por la santidad de Urbano VIII en 15 de octubre de 1624 cometida

(1) Llamase entredicho por estar entre tres jurisdicciones q^{ue} son las de

al nuncio apostólico en los reinos de Legana Monseñor
Julio Sacchetti. El Señor de la villa se reservó la presentación
del párroco hacendolo en persona idonea, siempre que por qual
quien causa vacase el curato y siendo de su cargo la dotacion
que habia de gozar; pero por un abandono cuya causa igno
ramos la erección de la parroquia no tuvo lugar hasta fines
del año 1625. Parece que después los señores que sucedieron
se descuidaron en la reparación de la iglesia y reposición de los
efectos necesarios y fue preciso y a conseguirlo embargar las rentas
del señorío.

Esta situada la parroquia en la plaza y en uno
de los extremos del pueblo, es antigua, sin duda la primera
iglesia o capilla que allí se hizo, de una sola nave y de
humilde fabrica. Fue dedicada a San Pedro apostol y tiene
una capilla y sus altares. Fue reparada en 1838 y sus libros
parroquiales principian en 1626.

Consta la población de ocho calles y una plaza,
184 casas de pobre fabrica, 220 vecinos y 1029 habitantes.
Su vecindario va disminuyendo por la pobreza a que se va
reducido; y así es que la casa que llega a arruinarse no se
reedifica.

Carce de casa de ayuntamiento,posito, y cancel. Una
casa situada en la plaza arrendada al Señor de la villa
para de cancel y una de sus piezas de sala capitular.

Tiene una escribania pública.

La escuela de primeras letras no tiene mas dota
cion que las retribuciones de los discipulos

Tiene tres posadas dentro dela poblacion y tres hornos de pan cozer delos que uno solo esta en uso.

Comprende el termino 1232 fanegas de tierra delas que las 900 pertenecen al Sr. dela Villa y las 332 restantes á un hacendado forastero.

Linda por el N. con el termino de Zenafar que dista media legua por el S. con el de Archidona á cien pasos pasando por un puente que divide los terminos; por el Dr. con el de Loja á que dista unas 20 cuantas varas, y finalmente por el Oc. con el de Archidona á un tiro de bala.

El terreno de este termino por lo general es de calidad inferior. Tiene de pan sembrar 616 fanegas y lo restante esta poblado de Monte alto y bajo especialmente encinas y quíjigos, á excepcion dela poca tierra que ocupan cuatro fuentes que tienen arboleda de todas clases: tres de ellas al N. y Oco, que es la mejor inmediata al pueblo por la parte de poniente.

Se hallan en el termino cuatro fuentes de agua muy buena y saludable.

Produce trigo, cebada, bellota y alguna fruta.

Cria mucho ganado de cerda y alguno cabrio.

Abunda de caza menor.

La ocupacion de los habitantes es unicamente la agricultura en la cual trabajan no solo en su termino sino en los de otros pueblos asi que concluyen las labores y faenas del suyo.

En algunas ocasiones se han encontrado en el termino de esta Villa sabiendo sus tierras algunos vestigios de antigua

poblacion, reguleros, y restos de edificios.

Corresponde por lo civil y administrativo à Málaga
y por lo eclesiastico à la Diocesis de Córdoba.

Para por esta villa el camino que de Málaga se dirige
à Jaén y el que conduce de Granada à Benaméjiz provin-
cia de Córdoba.

Distancia legua y media de Archidona y de Tznafar
Doce de Cuevas altas, tres de Cuevas bajas y de Loja, y
diez y seis de Córdoba.

Pertenece al partido de Archidona.

Por el señorio de esta villa Don Manuel Allende
Conde de Monte fuerte vicino de Granada

Zambra.

La villa de Zambra fue aldea de Rute hasta primero de agosto de 1859 en virtud de real orden de cuatro de junio anterior.

Esta situada á una legua de Rute y se le ha nombrado también en la Torre de Zambra, la cual era en tiempo de los romanos el municipio de Cisimbrio o Cisimbrense que menciona Plinio, aunque en un texto esta corrompida esta vez diciendo Epsimbrium, lo que se corrige por las inscripciones que en aquel sitio se han encontrado. Una de jaspe encarnado con algunas molduras llevó a Lucena, en cuya parroquia de San Mateo la cita el ddo Juan Fernandez Franco y dice así:

VALERIA

ACTES

ORDO. MVNICIPVM

MVNICIPII. CISIMBRENSIS

OB. MERITA. EIVS

STATVAM. DECREVIT

VALERIA. ACTES. HONORE

ACCEPTO. IMPENSAM. REMISSIT

FABIA. VALERIA. NEPTIS

IMPENSAM. FACIENDAM. CVRAVIT

Otra inscripción fue llevada a Caltra y puesta en la puerta del castillo, y aunque esta dividida en dos partes que juntas dicen lo siguiente.

C. VALERIVS. C. F. GAL. VALERIANVS
CISIMBRENSIS II VIR. PONT. PERPE
TVVS. FORVM. AEDES. QVINQVE
SIGNA. DEORVM. QVINQVE. STATVAS
AEREAS. SVA IMPENSA. DEDIT
DONAVIT

FLAVIA. VALERIANA. NEPTIS. HAERES
EPVLO. DATO. DEDICAVIT

En Zambra se descubren los vestigios de la fortaleza romana.

La iglesia parroquial esta dedicada a N. S. de Gracia y se erige un cura que presenta el Excmo Sr. conde de Altamira.

Conta su poblacion de 316 edificios, muue de choza, muchos diseminados y distribuidos en cuatro barrios que son: Cañada de Zambra, Campullas, Granadilla y Maños de Don Juan.

En el barrio de Granadilla hay una hermita con el titulo de N.ª S.ª de la Concepcion que es de propiedad parroquial y en ella se celebra misa los domingos y dias festivos a expensas de los fieles. Otra hermita hay con el titulo de San Toré en la Cañada de Zambra, con cementerio en lo que fue el cuerpo del edificio pues la hermita esta reducida al cuadro que cubre la media naranja.

Las calles formales son tres unicamente llamadas del Duque, de la Torre y del Prado.

Los vecinos son 371, y 1502 habitantes

El barrio que mas, dista del centro de la pob.ª media legua.

Tiene varias fuentes de buena agua de que se surten los vecinos como la del molino nuevo, la de la casería del marqués de Campo de Aras y varios nacimientos en el término.

En el Valle de Hembra tiene su nacimiento Río Anzur.

El clima de esta villa es frío como el de Rute y propenso a producir calenturas intermitentes.

Pertenece al partido de Rute.

Riegan el término los arroyos de las Tijeras, el de las Piedras, el de las Chorreras y el de las Cañas.

Los molinos acuéstros son dos uno junto a la hermita o capilla de Granadilla y otro nombrado los molares.

Tiene de egadio 63 ff. y un cedeñín.

que el pueblo de San Juan de los Rios
se ha reunido en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo
que se llama San Juan de los Rios
y se ha formado un pueblo nuevo

ALCAZAR DE SAN JUAN DE LOS RIOS

El Alcazar de San Juan de los Rios
se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

FLAVIA

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Flavia se ha formado en el punto de la Cruz
y se ha formado un pueblo nuevo

Zuheros.

El nombre de esta villa es de origen arabe que acuo tomo del sitio en que está edificada pues yace al pie de una alta cordillera de rocas, las que en el idioma de aquella nacion se significan por la palabra Zahara, de que pudo ser corrupcion. Algunos han sospechado fuese esta villa la Sicuba que nombra Plinio entre occa, ocua y fuici vetus, sin duda ~~iniciada~~ fundándose especial^{te} en que está recotada bajo una roca. (1) El verbo latino Succubo significa estar debajo. Pero el Dr. Sanchez de Joria suponiendo que Arualdunum, Agla minor, Succubo y Nuditatum estuvieron en lo que ahora es provincia de Córdoba, confiesa no se halla con monumentos capaces de resolver la duda, y solo juzga que las villas de Luque, Zuheros, Dona Mencía, y la ciudad de Sucina tienen muy probables razones para que en ellas o sus territorios se coloquen estos pueblos. El P. M. Horez en el tom. 12 de la España sagrada pag. 292 conviene en que Plinio coloca a Succubo en el convento de Córdoba y juzga que el sitio de esta poblacion solo podrá averiguarse por el descubrimiento de alguna piedra geográfica. „Su nombre dice el Sr. Cortes en su Diccionario geográfico es hebreo, y tiene su raíz en el verbo socob ó sacab, que significa cubare, recumbere, y de aquí el participio Simena ó K'cimena, la recotada, en latín sucuba y succubo. „ Estas reflexiones sobre los sinónimos. ----- „continuas, nos conducen como por la mano á reducir a Succubo á Simena. „ Pero un raciocinio tan débil y mal fundado como en etimologías y sinónimas arbitrarias y alambicadas, aunque propuestas con una calificación admirable, nada se puede

(1) De Succubo era natural Annio Vero que pasó á Roma y fue abuelo del emperador Marco Aurelio Antonino.

establecer ni aun probablemente. El origen dado por este escritor al nombre de Zúñiga decide, al nombre de Jimena no podrá menos de excitar la risa a cualquiera por poco versado que este en la nomenclatura geográfica de nuestro país. El nombre de Jimena de que hay mas de una población no es de origen hebreo sino muy castellano. Lo que únicamente se puede asegurar es que proxima a Zúñiga hubo alguna población romana como se infiere de los restos de antigüedad de que hablaremos después.

Fue conquistada esta villa por el santo rey Don Fernando III en 1240 por fuerza de armas, como lo dice la cronica general del rey Don Alonso X, que la nombra Zoceros, y la donó a su mujer Dona Juana: despues fue villa y Castillo de Córdoba, por que el rey Don Sancho III por privilegio apedido en Palencia en 8 de marzo de 1293, la dió juntamente con Baena y Luque sus castillos terminos y pertenencias a la ciudad de Córdoba.

El rey Don Juan II por merced de 8 de abril de 1441 concedió el señorio de esta villa a Gonzalo Martinez de Córdoba dela casa de Aquilar, y habiend muerto sin sucesion, la donó a Don Alonso Fernandez de Córdoba alcaide de los donceles, hijo de Martin Fernandez de Córdoba Señor de Chillon, en remuneracion de sus servicios. Don Alonso Fernandez de Córdoba muió tambien sin sucesion y 1445 dejando por heredero dela villa de Zúñiga a Don Pedro de Córdoba y Solís su hermano, antecesor de Castro, dignidad dela Sta Iglesia de Córdoba con aprobacion del rey Don Juan II por cédula de 12 de noviembre de 1447.

En 25 de junio de 1470 Don Pedro de Córdoba y Solís ya obispo de Córdoba, por escritura ante Rodrigo de Saen hizo donacion de la villa de Zúñiga a su hijo legitimado Don Alonso Fernandez de Córdoba que tuviere antes de ser eclesiastico en Doña Catalina Frotierrez de Escabias natural de Andújar. En virtud de facultad

de la reina Doña Juana de 1º de mayo de 1512 el Don Alfonso fundó
mayorazgo en 18 de septiembre del mismo año ante Hernando Herrera y An-
tonio Pareja de esta villa y otros bienes por modo de donación entre vivos en
su hijo mayor Don Juan y sus descendientes, haciendo a falta de estos
varios llamamientos.

La iglesia parroquial ocupó en lo antiguo el lugar que hoy tiene
la que que llaman tarasana y fue su titular San Matías en el siglo
XVIII se trasladó al sitio en que hoy existe. Cuenta de una sola nave de vein-
ta y seis varas de largo y nueve y media de ancho con inclusión de las ca-
pillas y es edificio de pobre fábrica. Fue reparada en 1696 en cuyo tiempo
se hizo la media naranja, y en 1795 se reparó la torre dando la mayor
elevación. Es titular N.ª S.ª de los Remedios, cuya imagen y la de San
Matías patron de la villa están en el retablo mayor que es de talla donde
Las capillas son: Jesus Nazareno, el de la Humildad, N.ª S.ª del Rosario
que es el sagrario, y la de las Animas en que está la pila bautismal. En
el cuerpo de la Iglesia hay un altar dedicado a San Pedro con su imagen de
talla. Los aros son dos, y los libros parroquiales principian en 1549.

Conta la población de nueve calles asperas y mal empedradas, dos
plazas, 447 casas, 542 vecinos y 1815 habitantes.

Las hermitas son dos, una ala entrada de la villa, pequeña y de
pobre fábrica dedicada a San Sebastián, que fue construida en 1732; y otra
dentro de la población con el título de N.ª S.ª de la Aurora, la cual tie-
ne tres altares, el de la titular, el de San Toribio, y el de San Cayetano. La
construcción de esta hermita fue cortada por el vicindario y se constru-
yo en 1786.

Tiene casa de ayuntamiento y cárcel todo en un pequeño edificio, y pórtico
capaz de contener 40000 fanegas.

Hay una escribanía pública.

El cementerio fue construido en 1807.

La escuela de primeras letras esta dotada con 200 ducados, y la amiga con 500 rs. todo del caudal de propios; y del mismo se saca la dotacion del medico titular que consiste en 200 ducados.

Dentro del pueblo no hay mas que una fuente de agua muy buena aunque poco abundante.

Cerca de la iglesia en la misma plaza que alli se forma, sobre una ucarpada roca esta situada la antigua y hermosa fortaleza, aunque ya muy destruida. En ella se descubren varias construcciones segun los tiempos en que ha sido reparada o ampliada. El lado que mira a occidente y parte del de mediodia es el que pertenecen al tiempo de la dominacion romana; el de oriente, que era fortalecido de muros, y una torre en que se halla colocado el reloj de la villa, son arabes. El lado occiduo-meridional presenta los restos de las magnificas piezas habitables del castillo, cuya venturosa arquitectura greco-romana ofrece mas bien el aspecto de un palacio que el de un castillo ruinoso. Se entraba a este magnifico edificio por una puerta adornada de columnas doricas. Por los trozos de muralla que aun quedan se descubre claramente que el sitio llamado la villa era capaz de contener 4000 combatientes.

Desde el año de 1680 celebra la clase de labradores una solemne funcion el 14 de septiembre a Jesus Nazareno con procesion, en accion de gracias de haberselo librado a esta villa de la peste que principio a padecer el expresado año con grande estrago; desde cuyo tiempo no ha sufrido otra calamidad que el colera-morbo asiatico en 1834, que fue muy benigno.

Confina el termino de Zuhuro por el N. con el de Baena, por donde se extiende algo mas de un cuarto de legua; por el S. con el de Carcabuy a legua y media; por el E. con el de Luque a poco mas de un cuarto de legua; y por el O. con el de Caba y con el de Dona-Mencia a un cuarto de legua largo.

Consta de 184,55 fanegas de tierra que se distribuy en del

Los arroyos que riegan este término son muchos, algunos de los cuales forman las fuentes que mencionaremos ^{después}; pero los principales son: el Bailón o Badillo donde todos desaguán el cual nace en tierra de Carcabuy, en el conejo de Nava Zuelo de cuyo cotangue sale: corre por la llanura dominada por el cerro donde está situado el santuario de N.^{ra} L.^a de la Sierra: entra en el término de Zuheros por el sitio nombrado la Angustura, pasa cerca de esta villa y de la de Baena y entra en el Marbella. Este arroyo se seca en el estio quedando un manantial que juntamente con los arroyos Alameda y Jofera riega un pedazo de vega. Tiene un plantecillo de vigas por donde pasa el camino de Caba y Doña Mencía. El Guadalmoral que entra en el Guajay a poca distancia del Marbella frente de la Torre de Yscar.

La cascada de Utrero-hondo nace de entre dos muy elevados cerros en que crecen muchos almendros y arbustos que ^{los} hermosos como igualmente se yedras y otras plantas que entapizan sus quebradas peñas: corre formando gran espumero y con mucho ruido en las avenidas del invierno.

El cerro nombrado las Carniceruelas tiene una pequeña abertura por donde se oye un gran ruido como de cascada subterránea que se cree lo forman las aguas del Marbella.

Desde la cumbre de los cerros de Zuheros que se elevan unos 500 pies se descubre un extenso país que tiene al N. la Sierra Morena y al S. la Nava de Zuheros y la Sierra Nevada que brilla con su perpetua blancura.

(1) Según el mapa de la reino y obispado de Córdoba de D. Tomas Lopez publicado en 1797 el Bailón es distinto del Badillo: aquel nace en la sierra de Caba y sitio nombrado Lobatejos, y ^{y entra en Guadalmoral} este cerca del cerro de las Carniceruelas; ^{y desagua en el Marbella} pero según informe dado en Zuheros el Bailón es el mismo que el Badillo y desemboca en este último. Esta divergencia de opiniones nos deja en duda sin saber a quien debemos dar mas crédito; p.^o habiendo de adoptar una nos hemos decidido por el informe de Zuheros, del modo

modo siguiente:

Terrenos a labor.....	1267
De olivar.....	2556.
De uva.....	0224
De huerta.....	0017 $\frac{1}{4}$
De Alameda.....	0008.
Dehesas de pasto y baldios.....	2233
De encinar.....	1398.
De monte bajo.....	11852
De tierra inutil.....	0800.
	18455.

El terreno de Zuhieros es parte llano y parte montuoso y quebrado, pero fecundo y excelente para pastos, en especial la Vava, que compete en amenidad y buen temple con la de Cabra, y como esta produce plantas medicinales y siempre cotan esmaltadas sus campos de infinidad de flores. Así es que se divide el término en rueda y sierra: esta, a cuya falda está la villa, corre de oriente a occidente atravesándolo por la parte del mediodía. (⊕)

Los terrenos cultivados se siembran todos los años sin descanso y sus montes son excelentes para criar ganados. El monte encinar ha sido distribuido en dehesas, una para yeguas, otras para plantío de chaparros y otras para toda especie de ganados. Se hizo el primer repartimiento en 1823 y el último en 1838.

El arbolado comprende además de las encinas, quejigos, álamos, fresnos y almendros: estos últimos forman la propiedad y riqueza de algunas familias.

Las Huertas son nueve pequeñas de regadío y casi todas producen además de legumbres y hortalizas, nueces, higos, y frutas de hueso. Son sus nombres cotillas, Popa, el Pilar, la Fuente, la Zarzuela, Saladillo, el Badillo,

las Pilas, la Hum-fria y la Zarzadilla.

Hay en el termino dos fincas que tienen oratorio: una la huerta de Cotillas, el dela cual esta dedicado a N.^{ra} de los Dolores, y se construyó el año de 1800. y otra la posesion de olivar situada en los llamados Valachares que pertenece al convento de dominicos de Doña-Mencia.

Produce trigo, cebada semillas, aceite en cantidad de siete a ocho mil arrobas, y vino en la de uvas seis mil ^{uno}; buenas lentejas, y garbanzos racionales.

Cria ganados siendo los hias abundantes el lanar y el cabrio, tiene al gunas colmenas y cria seda.

La caza menor es abundante y en la sierra se han visto corcos en algunas ocasiones. En el año nombrado Cubillas, que es una cumaracha de brña en que apenas penetra el sol, y sirve de mojón de los términos de Cabra larcabuey y Zuheros se crián lobos y otros animales lo que es poco comun en la campiña.

Los molinos de aceite son seis uno dentro dela poblacion y cinco en el termino: uno en cotillas, otro en los Valachares, dos en la ribera del arroyo Bailon, y una prensa en la viñadava.

Las fuentes del termino son muchas, todas de aqual delgadade y saludable, delas que son las principales: el Pilar que riega a casi todo el pueblo y riega la huerta de su nombre: la dela ~~Alora~~ en la sierra: la nombrada Fria, que riega una pequeña huerta; y finalmente la dela Zarza que riega una porcion de huertezuelos.

En el sitio llamado Peña-Nana a tres cuartos de legua, junto al cerro delas Cubillas hay una cantina de farze rojo, y otras dos de uvo en.....

Se sobra a esta poblacion aceite, vino, y semillas de cuyos articulos se hace extraccion.

No tiene mas industria que algunos telares de lienzo y de paño basto.

^{del termino de,}
Para por ^{esta} villa el camino de hemadura que conduce de Palma
á Ciudad Real.

Los habitantes son activos y laboriosos y no tienen mas ocupacion
que la agricultura.

En linea recta hacia occidente desde el muro del Castillo de esta Vi-
lla se descubren restos de toros, que tienen los nombres de la Liendre San
Cristoval y otros, y se dirigen hacia las ruinas que se encuentran en el parage
llamado cerro de la Mesa, y cañada de la Plata, donde segun parecer de al-
gunos estuvo la poblacion romana nombrada *Nuditanum* (1) y dis-
tan ^{cuatro de} tres leguas de Zuheros, ya en termino de Dona Mencía y como
á un cuarto de legua de esta ala parte del meridiano. En la planicie q.
forma este cerro de la Mesa hay restos de un grande edificio y trozos de
muro y se han descubierto anfibas varios monedas de plata y bronce y
una estatua de tamaño mayor que el natural mutilada de la cabeza
y un brazo, la cual fue colocada en una casa de la villa. En los sitios
llamados Jofra y Llano del Moro se han encontrado muchos sepulcros
varios, monedas romanas, y arabes &c. En otras varias partes del ter-
mino se han hecho diversos descubrimientos de antigüedades.

En Lobatizos que es un cerro poblado de pequeños y escasos arbores y
algunas encinas, se encuentran vestigios y escombros de una alqueria
que por error el vulgo que fue de moros la nombra le dan el nombre
de casa de Mura. En este cerro se encuentra un pozo de nieve pertene-
ciente al Conde de Segura. A su falda esta la fonsdria cañada de Nava
hormosa con corpulentas encinas y un pozo cuyo derrame corre á unir-
se á las aguas del cañero de Bernabé termino de Carcabuy.

(1) Ciudad de la Bética mencionada por Plinio entre el Betis y el Oceano.
Ponter en su diccionario geográfico quiere que corresponda á *Alcaudete*,
nombre que se formó de las voz ^{latina} *alcalat* y *uditum* ó *Nuditum*

Es Zuheros patria de Fr. Pedro Poyato sabio teólogo del orden de
minimos y objeto de muchos conocimientos literarios.

Distra una legua de Baena, Doña Mencía y Segura: dos de Caba
y Carcabuey, tres de Priega y de Nueva Carteya y nueve de Córdoba.

Pertenca al partido de

La sucesion de los Sres de Zuheros es como sigue:

Primera Donacion.

Don Gonzalo Martinez de Córdoba 1.^{er} Señor de Zuheros.

Segunda Donacion.

Don Alonso Fernandez de Córdoba III.^{er} Señor de Zuheros.

Don Pedro de Córdoba y Solier hermano del anterior III.^{er} Señor de Zuheros.

Don Alonso Fernandez de Córdoba III.^{er} Señor de Zuheros: casó con doña
Mayor dela Cueva y Carraval dela casa de los Señores de Iddar.

Don Juan Fernandez de Córdoba V.^{er} Señor de Zuheros casó con doña El
vira Gutierrez de los Rios dela casa de los Sres de las Lucanillas.

Don Alonso Fernandez de Córdoba VI.^{er} Señor de Zuheros casó con doña Bea
triz de Angulo. Le sucedió su hija

Doña Elvira Fernandez de Córdoba VII.^{er} Señora de Zuheros: casó con Don Luis
Fernandez de Córdoba y Ponce de Leon.

Doña Maria Fernandez de Córdoba murió sin sucesion en 1796 dela
ronda por inmediato sucesor en el estado de Zuheros a

Don Juan Andres Fernandez de Córdoba marqués de Algarinejo su sobrino hijo
de D. Luis Fernandez de Córdoba y de Doña Leonor de Morales Fernandez de Córdoba.

Don Cristoval Fernandez de Córdoba casó con Doña M.^a Vicenta
Varegas por cuyo matrimonio se unieron las casas de de Valmuela y Segura